



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

**ESTADOS FINANCIEROS
INTERMEDIOS SEPARADOS
Y SUS NOTAS**

Al 31 de marzo del 2026
(con cifras correspondientes del 2025)



Institución Benemérita de la Patria



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Estados financieros separados

Tabla de Contenido

Estados Financieros Separados	1
1) Balance General Separado	1
2) Estado de Resultados Integral Separado	3
3) Estado de Cambios en el Patrimonio Separado	5
4) Estado de Flujos de Efectivo Separado	6
Notas a los Estados Financieros Separados	7
1) Entidad que reporta.....	7
2) Base de preparación	7
3) Bases de medición	8
4) Moneda funcional y de presentación.....	8
5) Uso de juicios y estimaciones.....	8
6) Políticas contables materiales.....	9
(a) Transacciones en moneda extranjera.....	9
(b) Clasificación de los contratos.....	9
(c) Reconocimiento y medición de los contratos.....	10
(d) Activos y pasivos financieros.....	16
(e) Participación en el capital de otras empresas.....	19
(f) Deterioro de activos no financieros.....	19
(g) Cuentas por pagar.....	19
(h) Provisiones	19
(i) Provisiones técnicas	20
(j) Beneficios de empleados	20
(k) Ingreso por primas.....	22
(l) Reclamos	22
(m) Liquidación de utilidades	22
(n) Impuestos	23
(o) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores.....	25
(p) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad	26
7) Cambios futuros en políticas contables.....	27
a) NIIF 17 Contratos de seguros.....	27

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Estados financieros separados

b) NIIF 9 Instrumentos financieros	28
c) Esfuerzos de la Administración en la implementación de la normativa NIIF 17 y NIIF 9	28
8) Disponibilidades	30
9) Inversiones en instrumentos financieros.....	30
10) Cartera de crédito	31
11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar.....	31
12) Inmuebles, mobiliario y equipo.....	34
13) Activos intangibles.....	36
14) Participación en el capital de otras empresas del país.....	36
15) Cuentas por pagar y provisiones.....	37
16) Provisiones.....	38
17) Provisiones técnicas	40
18)Capital social y capital mínimo de funcionamiento.....	46
19)Reservas patrimoniales.....	47
20)Activos y pasivos por arrendamiento	47
21)Ingresos por primas.....	48
22)Gastos por prestaciones.....	50
23)Resultado del reaseguro cedido	51
24)Ingresos financieros.....	51
25)Gastos financieros.....	52
26)Gastos de administración	53
27)Activos sujetos a restricciones.....	54
28)Transacciones con partes relacionadas.....	54
29)Instrumentos financieros	56
30)Gestión de riesgos.....	58
a. Riesgo de liquidez y financiamiento	59
b. Riesgo de crédito.....	62
c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos.....	66
d. Riesgo de crédito reaseguradoras.....	68
e. Riesgo de mercado	69
f. Riesgo cambiario.....	71

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Estados financieros separados

g. Riesgo operativo.....	74
31) Gestión de capital	75
32) Administración de riesgos de seguros.....	75
a) Automóviles seguro voluntario.....	76
b) Seguros generales.....	78
c) Seguros personales.....	81
d) Seguro de Riesgos del Trabajo.....	84
e) Seguro Obligatorio de Automóviles.....	87
33) Cuentas contingentes deudoras	88
Pasivos contingentes	88
34) Otras cuentas de orden deudoras.....	90
35) Otros aspectos para revelar.....	92
36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	97
37) Ajustes de reclasificación	103
38) Hechos posteriores al cierre	103

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2026	2025 (*)
ACTIVOS			
DISPONIBILIDADES	8	54 073 072 973	49 198 735 984
Efectivo y equivalentes de efectivo		16 786 156 204	12 691 076 853
Depósitos a la vista en el BCCR		13 670 949	139 209 111
Depósitos a la vista entidades financieras del país		37 273 245 820	36 368 450 020
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	9 y 27	1 678 277 510 742	1 678 473 359 070
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		5 599 192 387	2 887 285 903
Instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otros resultados integrales		1 591 388 305 131	1 592 257 364 507
Inversiones al costo amortizado		-	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	27	63 207 425 144	63 509 214 739
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		18 082 588 080	19 819 493 921
CARTERA DE CRÉDITOS	10	40 531 537 595	39 495 107 289
Créditos vigentes		39 455 156 451	39 284 573 768
Créditos vencidos		1 490 039 887	819 815 094
Créditos en cobro judicial		284 846 369	219 789 894
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos (Estimación por deterioro de la cartera de créditos)		4 446 516 207 (5 145 021 319)	4 086 683 464 (4 915 754 931)
COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR	11	303 761 120 256	282 733 162 003
Primas por cobrar		97 424 374 607	90 588 280 142
Primas vencidas		149 779 788 313	137 696 406 364
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	28	465 181 051	479 855 742
Impuesto sobre la renta diferido		9 951 226 746	10 006 998 085
Otras cuentas por cobrar		53 205 267 129	50 272 286 719
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar (Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		1 811 925 897 (8 876 643 487)	1 752 386 274 (8 063 051 323)
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO (Activo)		389 901 093	1 122 881 174
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		29 966 434	197 538 015
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		359 934 659	925 343 159
PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17	73 324 115 391	58 137 964 855
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		43 860 821 811	41 726 090 772
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		29 049 039 391	15 634 757 447
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas		414 254 189	777 116 636
BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA		40 831 310	40 831 310
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos, neto		-	4 114 232 755
Inmuebles, mobiliario y equipo fuera de uso		52 731 310	52 731 310
Otros bienes mantenidos para la venta (Estimación por deterioro y disposición legal de bienes)		382 041 942 (393 941 942)	830 994 162 (4 957 126 917)
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	12	193 693 916 906	200 513 871 845
Equipos y mobiliario		33 317 963 153	33 036 619 593
Equipos de computación		23 476 925 318	24 444 011 570
Vehículos		3 991 262 691	3 988 562 691
Activos por derecho de uso	20	24 383 113 437	26 654 139 267
Terrenos		40 730 555 011	40 730 555 011
Edificios e instalaciones (Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		151 175 497 723 (83 381 400 427)	149 487 502 729 (77 827 519 016)
OTROS ACTIVOS		116 668 365 783	114 932 711 645
Gastos pagados por anticipado		20 382 755 227	16 210 692 226
Cargos diferidos		43 385 112 435	41 569 659 594
Bienes diversos		8 490 262 372	8 200 092 349
Operaciones pendientes de imputación		218 849 291	228 655 953
Activos intangibles, neto	13	405 527 918	603 722 778
Otros activos restringidos	27	572 189 471	494 574 641
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		42 514 987 019	46 963 852 522
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		698 682 050	661 461 582
PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS	14	144 468 379 011	130 680 317 454
Participaciones en el capital de otras empresas del país		144 468 379 011	130 680 317 454
TOTAL DE ACTIVOS		2 605 228 751 060	2 555 328 942 629

(Continúa)...

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO**

Al 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2026	2025 (*)
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO		2 215 981 317	1 929 046 130
Otras obligaciones a plazo con el público		2 215 981 317	1 929 046 130
OBLIGACIONES CON ENTIDADES	20	15 491 084 474	21 337 680 572
Obligaciones con entidades financieras		15 491 084 474	21 337 680 572
CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES	15	159 709 151 305	177 046 555 155
Cuentas y comisiones por pagar diversas		106 424 697 683	121 004 499 747
Provisiones	16	47 043 225 892	50 219 135 414
Impuestos sobre la renta diferido		6 205 746 984	5 767 927 236
Otras cuentas por cobrar		35 480 746	54 992 758
PROVISIONES TÉCNICAS	17	1 005 631 567 882	972 325 128 108
Provisión para primas no devengadas		400 809 699 854	375 508 167 392
Provisión para insuficiencia de primas		3 315 369 992	2 403 668 257
Provisión matemática		23 952 116 963	24 483 038 686
Provisión para siniestros reportados		515 667 187 089	507 702 265 163
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		29 831 966 973	29 365 028 964
Provisiones para participación en los beneficios y extornos		1 015 947 011	316 425 191
Provisión de riesgos catastróficos		31 039 280 000	32 546 534 455
CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO		26 407 807 210	26 730 464 221
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		26 370 325 218	26 696 175 425
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		37 481 992	34 288 796
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS		71 491 320 975	66 655 079 891
Obligaciones con asegurados		41 862 006 171	37 512 049 114
Obligaciones con agentes e intermediarios		29 629 314 804	29 143 030 777
OTROS PASIVOS		37 638 645 211	37 711 970 291
Ingresos diferidos		4 153 893 862	5 932 057 250
Operaciones pendientes de imputación		917 515 053	59 655 748
Estimación primas pólizas abiertas o flotantes		28 571 737 295	28 509 017 836
Comisión para la estimación primas pólizas abiertas o flotantes		1 950 123 277	1 193 419 198
Depósitos recibidos por reaseguro		2 045 375 724	2 017 820 259
TOTAL DE PASIVOS		1 318 585 558 374	1 303 735 924 368
<u>PATRIMONIO</u>			
CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO FUNCIONAMIENTO	18	1 021 741 045 543	975 602 031 052
Capital pagado		1 021 540 378 505	975 401 364 014
Capital donado		200 667 038	200 667 038
AJUSTES AL PATRIMONIO - OTROS RESULTADOS INTEGRALES		102 722 545 795	104 320 016 956
Ajuste al valor de los activos - propiedades, mobiliario y equipo		102 866 554 865	103 289 247 319
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales		(7 180 459 878)	(4 642 408 622)
Ajuste al valor de los activos - inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		(638 248 287)	(511 338 136)
Ajustes por valuación de participaciones en otras empresas		801 685 614	901 126 357
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales		6 873 013 481	5 283 390 038
RESERVAS PATRIMONIALES	19	165 792 749 210	152 478 569 605
Otras reservas obligatorias		165 792 749 210	152 478 569 605
RESULTADO DEL AÑO		(3 613 147 862)	19 192 400 648
Utilidad neta del año		(3 613 147 862)	19 192 400 648
TOTAL DE PATRIMONIO		1 286 643 192 686	1 251 593 018 261
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO		2 605 228 751 060	2 555 328 942 629
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	33	305 350 598 607	298 022 319 728
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	34	261 229 689 213 709	274 713 422 786 665
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		261 173 850 298 268	274 657 937 171 017
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		55 838 915 441	55 485 615 648

MTD. Jose Arévalo Ascensio
Gerente General Interino

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

(*) Ver nota 37.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

Céd. 110680338

JOSUE ABARCA ARCE

Atención: Instituto Nacional de Seguros

Registro Profesional: 23838

Contador: ABARCA ARCE, JOSUE

Estado de Situación Financiera

2025-04-23 11:52:38 -0600



Responsable: Josué Abarca Arce
Fuente: Estados Financieros del INS
Fecha de actualización: 23/04/2026

TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: J69g1qxS
<https://timbres.contador.co.cr>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Por el año terminado el 31 de marzo de 2026

(Con cifras correspondientes de 2025)

(En colones sin céntimos)

	Nota	2026	2025 (*)
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		320 801 436 148	300 431 064 656
INGRESOS POR PRIMAS	21	312 980 563 783	290 216 936 643
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		312 586 959 688	289 666 826 820
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		393 604 095	550 109 823
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		3 320 341 338	3 657 850 897
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	23	3 258 063 503	3 562 045 784
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		62 277 835	95 805 113
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		4 500 531 027	6 556 277 116
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	23	4 330 784 307	6 143 392 979
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		169 746 720	412 884 137
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		183 516 709 701	174 922 368 681
GASTOS POR PRESTACIONES	22	106 284 702 287	104 654 280 101
Siniestros pagados, seguro directo		105 987 514 145	103 844 351 195
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		236 190 604	712 649 852
Participación en beneficios y extornos		60 997 538	97 279 054
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		18 192 577 409	18 213 531 174
Gasto por comisiones, seguro directo		18 158 192 871	18 141 477 626
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		34 384 538	72 053 548
GASTOS DE ADMINISTRACION TÉCNICOS	26	38 480 729 126	31 146 528 316
Gastos de personal técnicos		18 499 671 798	18 047 644 219
Gastos por servicios externos técnicos		8 420 515 540	5 388 162 893
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		315 078 807	232 035 474
Gastos de infraestructura técnicos		2 749 137 571	2 894 477 504
Gastos generales técnicos		8 496 325 410	4 584 208 226
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		20 558 700 879	20 908 029 090
Primas cedidas, reaseguro cedido	23	20 367 771 018	20 637 508 741
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		190 929 861	270 520 349
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS	17 y 23	(127 404 493 672)	(82 648 727 153)
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		177 511 656 462	200 853 891 543
Ajustes a las provisiones técnicas		177 511 656 462	200 853 891 543
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		304 916 150 134	283 502 618 696
Ajustes a las provisiones técnicas		304 916 150 134	283 502 618 696
UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS		9 880 232 775	42 859 968 822
INGRESOS FINANCIEROS	24	26 201 317 197	27 201 352 716
Ingresos financieros por disponibilidades		365 888 914	312 046 569
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		23 616 733 781	23 884 016 765
Productos por cartera de crédito vigente		555 961 504	622 273 861
Productos por cartera de créditos vencida y en cobro judicial		24 992 147	18 159 751
Otros ingresos financieros		1 637 740 851	2 364 855 770
GASTOS FINANCIEROS	25	26 801 487 610	4 899 519 604
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras		329 681 643	459 137 863
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		16 983	33 768
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD), neto		25 723 318 650	3 863 581 466
Otros gastos financieros		748 470 334	576 766 507
RESULTADO FINANCIERO		(600 170 413)	22 301 833 112
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		9 280 062 362	65 161 801 934

(Continúa)...

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el año terminado el 31 de marzo de 2026
 (Con cifras correspondientes de 2025)
 (En colones sin céntimos)

Nota	2026	2025 (*)
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES	14 973 627 742	17 089 409 287
Disminución estimación de cartera de créditos y primas vencidas	1 956 440 340	4 629 212 568
Disminución de provisiones	13 017 187 402	12 460 196 719
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	9 106 925 955	7 324 056 273
Comisiones por servicios	115 734 599	124 584 719
Ingresos por bienes mantenidos para la venta	430 015 789	435 811 696
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas	1 877 623 823	2 323 870 493
Otros ingresos con partes relacionadas	83 610 940	87 520 691
Otros ingresos operativos	6 599 940 804	4 352 268 674
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS	2 349 395 737	4 986 682 876
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar	2 218 353 620	4 800 854 196
Cargos por bienes diversos	131 042 117	185 828 680
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	33 013 704 594	34 600 133 976
Comisiones por servicios	10 130 865 605	10 093 798 517
Gastos por bienes mantenidos para la venta	430 015 789	301 275 694
Gastos por participaciones de capital en otras empresas	625 587 834	-
Gastos por provisiones	4 143 711 285	5 878 989 136
Gastos con partes relacionadas	4 829 388 330	6 383 546 700
Otros gastos operativos	12 854 135 751	11 942 523 929
GASTOS DE ADMINISTRACION NO TÉCNICOS	1 789 505 493	2 570 583 688
Gastos de personal no técnicos	1 098 110 015	1 686 303 484
Gastos por servicios externos no técnicos	181 775 886	451 910 334
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos	14 573 629	33 771 930
Gastos de infraestructura no técnicos	211 947 992	284 680 243
Gastos generales no técnicos	283 097 971	113 917 697
RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES	(13 072 052 127)	(17 743 934 980)
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES	(3 791 989 765)	47 417 866 954
IMPUESTO SOBRE LA UTILIDAD	(285 602 973)	4 849 685 762
Impuesto sobre la renta	1 499 729 364	5 029 014 064
Disminución del impuesto sobre la renta	(1 785 332 337)	(179 328 302)
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES	(3 506 386 792)	42 568 181 192
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	106 761 070	23 375 780 544
Participaciones legales sobre la utilidad	5 182 735 587	24 922 390 531
Disminución de las participaciones legales sobre la utilidad	(5 075 974 517)	(1 546 609 987)
UTILIDAD NETA DEL AÑO	(3 613 147 862)	19 192 400 648
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO		
Superávit por revaluación de inmuebles	(242 801 779)	146 621 525
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otros resultados integrales	(3 369 674 276)	(80 094 924)
Ajuste por valuación instrumentos financieros vencidos y restringidos	(28 125 617)	(227 559 177)
Efecto ganancia actuarial del año	-	-
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO	(3 640 601 672)	(161 032 576)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO	(7 253 749 534)	19 031 368 072

MTD. Jose Arévalo Ascensio
Gerente General Interino

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

(*) Ver nota 37.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

- 4 -

Responsable: Josué Abarca Arce
Fuente: Estados Financieros del INS
Fecha de actualización: 23/04/2026

Céd. 110680338

JOSUE ABARCA ARCE

Atención: Instituto Nacional de Seguros

Registro Profesional: 2388

Contador: ABARCA ARCE JOSUE

Estado de Resultados Integral

2026-04-21 13:52:38 -0800



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: J69g1qxS
<https://timbres.contador.co.cr>

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por el año terminado el 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)
(En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Ajuste al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
Saldos al 01 de enero del 2025	936 536 110 525	104 481 049 532	156 791 467 719	29 861 451 213	1 227 670 078 989
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Capital pagado adicional	39 065 920 527	-	-	(39 065 920 527)	-
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	4 518 542 541	(4 544 801 883)	(26 259 342)
Otras reservas legales o estatutarias	-	-	(8 831 440 655)	13 749 271 197	4 917 830 542
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio	39 065 920 527	-	(4 312 898 114)	(29 861 451 213)	4 891 571 200
<i>Otros resultados integrales:</i>					
Resultado del año	-	-	-	19 192 400 648	19 192 400 648
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta	-	1 683 969 445	-	-	1 683 969 445
Ganancia neta en venta de instrumentos financieros	-	(1 764 064 369)	-	-	(1 764 064 369)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta	-	(227 559 177)	-	-	(227 559 177)
Superávit por revaluación de inmuebles	-	146 621 525	-	-	146 621 525
Ajuste al valor de los activos - otros activos	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	-	-	-	-	-
Total resultado integral del año	-	(161 032 576)	-	19 192 400 648	19 031 368 072
Saldos al 31 de marzo 2025	975 602 031 052	104 320 016 956	152 478 569 605	19 192 400 648	1 251 593 018 261
Saldos al 01 de enero del 2026	975 841 477 178	106 363 147 467	152 504 828 947	53 007 818 137	1 287 717 271 729
<i>Transacciones registradas directamente en el patrimonio:</i>					
Capital pagado adicional	45 899 568 365	-	-	(46 337 292 433)	(437 724 068)
Reservas legales y otras reservas estatutarias	-	-	2 798 247 955	(1 862 424 085)	935 823 870
Otras reservas legales o estatutarias	-	-	10 489 672 308	(4 808 101 619)	5 681 570 689
Total de transacciones registradas directamente en el patrimonio	45 899 568 365	-	13 287 920 263	(53 007 818 137)	6 179 670 491
<i>Otros resultados integrales:</i>					
Resultado del año	-	-	-	(3 613 147 862)	(3 613 147 862)
Ajuste por valuación de inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, neto del impuesto sobre la renta	-	(2 438 392 226)	-	-	(2 438 392 226)
Ganancia neta en venta de instrumentos financieros	-	(931 282 050)	-	-	(931 282 050)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros vencidos y restringidos, neto del impuesto sobre renta	-	(28 125 617)	-	-	(28 125 617)
Superávit por revaluación de inmuebles	-	(242 801 779)	-	-	(242 801 779)
Ajuste al valor de los activos - otros activos	-	-	-	-	-
Otros resultados integrales – efecto de las ganancias actuariales	-	-	-	-	-
Total resultado integral del año	-	(3 640 601 672)	-	(3 613 147 862)	(7 253 749 534)
Saldos al 31 de marzo 2026	1 021 741 045 543	102 722 545 795	165 792 749 210	(3 613 147 862)	1 286 643 192 686

MTD. Jose Arévalo Ascensio
Gerente General Interino

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados

Céd. 110680338
JOSUE ABARCA ARCE
Atención: Instituto Nacional de Seguros
Registro Profesional: 23638
Contador: ABARCA ARCE JOSUE
Estado de Cambios en el Patrimonio
2026-04-23 13:52:39 -0600



TIMBRE 300.0 COLONES

VERIFICACIÓN: J69g1qxS
<https://timbres.contador.co.cr>

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por el año terminado el 31 de marzo de 2026
(Con cifras correspondientes de 2025)
(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2026</u>	<u>2025 (*)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del año		(3 613 147 862)	19 192 400 648
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		(23 616 733 781)	(23 884 016 765)
Productos por cartera de crédito vigente, vencida y en cobro judicial		(580 953 651)	(640 433 612)
Gasto por aumento (ingreso por disminución) de estimación de cartera de créditos y primas vencidas, neto	10 y 11	261 913 280	171 641 628
Otros cargos (abonos) a resultado que no significan movimientos de efectivo		(246 968 927)	(238 578 167)
Ajustes a las provisiones técnicas, neto	17 y 23	127 404 493 672	82 648 727 153
Retiros de bienes muebles e inmuebles	12	99 222 984	886 840 659
Ingreso por participaciones en el capital de otras empresas, neto		(1 252 035 989)	(2 323 870 493)
Gasto por impuesto de renta, neto		(285 602 973)	4 849 685 762
Gasto por provisiones, neto		6 334 919 374	6 654 216 420
Gasto de provisión de siniestros		(105 826 912 257)	(103 267 638 021)
Otros ingresos operativos		-	-
Depreciaciones y amortizaciones	12 y 13	2 539 835 474	2 358 529 082
Pérdidas (ganancias) por diferencias de cambio y UD, netas		(26 138 451 234)	(3 932 886 290)
Variación en los activos (aumento) disminución			
Cartera de crédito		(3 978 320 471)	(420 143 169)
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(10 462 395 401)	(16 287 054 963)
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		(110 504 678)	308 482 966
Otros activos		56 436 427 987	38 583 313 304
Variación en los pasivos aumento (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		(759 173 403)	(311 311 374)
Otras cuentas por pagar y provisiones		(109 659 248 826)	(88 682 862 863)
Pago de siniestros		105 987 514 145	103 844 351 195
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		14 867 691 866	10 309 851 623
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		(100 529 118 469)	(85 090 753 717)
Otros pasivos		(7 929 119 669)	(4 605 143 750)
		(81 056 668 809)	(59 876 652 744)
Intereses cobrados		28 340 055 268	29 407 017 272
Impuestos pagados		(18 802 723 731)	(18 137 608 521)
Total flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación		(71 519 337 272)	(48 607 243 993)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros		(232 011 827 855)	(243 259 527 181)
Disminución en instrumentos financieros		240 173 804 695	202 414 216 649
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	12	(1 008 235 496)	(201 961 477)
Adquisición de intangibles	13	(43 708 053)	(2 968 113)
Total flujos netos de efectivo provistos por las actividades de inversión		7 110 033 291	(41 050 240 122)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Pago de obligaciones financieras		12 268 428 015	(4 486 283 290)
Pago de obligaciones con entidades financieras a plazo	20	(697 292 743)	(741 093 352)
Total flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación		11 571 135 272	(5 227 376 642)
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes		415 132 584	69 304 824
Aumento neto en el efectivo		(52 423 036 125)	(94 815 555 933)
Efectivo al inicio del año		106 496 109 098	144 014 291 917
Efectivo al final del año	8	54 073 072 973	49 198 735 984

MTD. Jose Arévalo Ascensio
Gerente General Interino

Lic. Josué Abarca Arce
Contador General

(*) Ver nota 37.

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

1) Entidad que reporta

El Instituto Nacional de Seguros (en adelante “el Instituto” o “INS”), es una entidad autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue constituida bajo la Ley No.12 del 30 de octubre de 1924, y reformada mediante la Ley de Reorganización No.33 de 23 de diciembre de 1936, la cual fue derogada mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 del 1 de julio de 2008.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José de Costa Rica, entre avenidas 7 y 9, calle 10 bis, al costado oeste del Ministerio de Relaciones Exteriores y su dirección electrónica es www.grupoins.com.

Al 31 de marzo, el Instituto Nacional de Seguros contaba con la siguiente información en la composición:

	2026	2025
Funcionarios	2.660	2.648
Sucursales	20	21
Puntos de servicio	20	22
Centro de gestión	-	1

La actividad principal del Instituto es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los Seguros de Riesgos de Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Instituto cuenta con una Junta Directiva, un presidente ejecutivo, un gerente y cinco subgerencias.

Con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), los cuales, a partir del 1 de enero de 2011, podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de reaseguro tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No. 9358-VIII Ámbito de Operación de Reaseguro Tomado del 10 de octubre del 2016, donde se autoriza esa actividad todos los países del continente americano.

2) Base de preparación

Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las disposiciones reglamentarias y normativa contable, relacionadas con la información financiera,

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró en vigor el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, tienen por objeto, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias.

3) Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertas partidas que han sido valuadas bajo los métodos que se detallan en la nota 5.

4) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados se expresan en colones costarricenses (₡), moneda de curso legal en la República de Costa Rica.

Al 31 de marzo, el tipo de cambio del dólar y de las unidades de desarrollo se estableció en:

<u>Detalle</u>		<u>2026</u>	<u>2025</u>
Compra	₡	462,08	497,07
Venta	₡	467,85	504,21
UDE	₡	997,335	1024,649

5) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros separados, la Administración del Instituto ha realizado juicios, estimaciones o supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 31 de marzo del 2026 y 2025, que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero, se incluyen en las notas siguientes:

- Nota 6 (d) – Activos y pasivos financieros.
- Nota 6 (f) - Deterioro de los activos no financieros.
- Nota 6 (i) – Provisiones técnicas (establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas).
- Nota 10 – Cartera de crédito (estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar).
- Nota 19 - Reservas patrimoniales.

6) Políticas contables materiales

(a) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio de venta vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada período contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los saldos a la fecha de cierre son registradas contra los resultados del período en que ocurrieron.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales el Instituto acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que el Instituto pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

Negocio de seguros generales

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: agrícolas y pecuarios, seguros de asistencias de ramos generales, automóviles, aviación, caución, crédito, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, pérdidas pecuniarias, responsabilidad civil y vehículos marítimos.

Primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un periodo contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el periodo de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

Los montos que el Instituto contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado, las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto al valor agregado.

Provisión para primas no devengadas

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la provisión de primas no devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

Reclamos

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

“Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos”.

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte, la provisión de siniestros ocurridos y no reportados se calcula en apego a lo establecido en el anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros; se destaca que, para junio de 2020, se da una combinación, pues para las líneas de mayor impacto se utilizó el método denominado Ferguson.

Los reclamos derivados del negocio de seguros generales consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final del Instituto para liquidar todos los reclamos incurridos reportados, pero no pagados a la fecha del balance general, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos y experiencia pasada y tendencias.

Aun cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

Reaseguros

En el curso normal de sus operaciones, el Instituto suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes.

Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, el Instituto, evalúa sobre bases periódicas la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

El Instituto cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan al Instituto de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados integral y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo con tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros personales

El negocio de seguros personales incluye los ramos de: accidentes, rentas, salud y vida.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión para el negocio a largo plazo

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros personales y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de seguros personales se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de seguros solidarios

El negocio de seguros solidarios incluye los ramos de: Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA) y Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo (SRT).

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de seguros solidarios se manejan de acuerdo con la base del negocio.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Provisión para primas no devengadas del Seguro Obligatorio de Automóviles

La provisión para primas no devengadas correspondientes a las pólizas de SOA, se manejan de acuerdo con la base del negocio.

Provisión matemática para Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calcula con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 y la Curva de Tasas de Tipos de Interés suministrada por la SUGESE, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2018), e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los dos incrementos semestrales que se le reconoce a la misma.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de seguros solidarios y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Reaseguros

Las pólizas de Riesgos del Trabajo y Seguro Obligatorio de Automóviles no poseen reaseguro.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Negocio de reaseguro tomado

El negocio de reaseguro tomado incluye los ramos de: accidentes, automóviles, caución, incendio y líneas aliadas, mercancías transportadas, otros daños a los bienes, responsabilidad civil, salud y vida.

Primas

Las primas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguros personales.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personales.

Reclamos

Los reclamos derivados del negocio de reaseguro tomado y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

Reaseguros

Los reaseguros correspondientes a las pólizas de reaseguro tomado se manejan de acuerdo con la base del negocio de seguros generales y seguro personales.

Costos de adquisición

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

Activos

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos del Instituto relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor, se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

Provisión por insuficiencia de primas

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero, el Instituto reconoce la deficiencia en el resultado del año.

Estimación por incobrable cuenta corriente por reaseguros

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al reaseguro cedido aplicando el Lineamiento General de Estimación de Incobrables, emitido por la administración superior, con el objetivo de controlar aquellos eventos

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

que puedan afectar adversamente sus objetivos y resultados, y como una forma efectiva de agregar valor a los productos y servicios que ofrece la entidad.

Al 31 de marzo del 2026 y 2025, sus rangos son:

Rangos	Porcentaje
De 0 - 30 días	1,3%
De 31 - 60 días	5%
De 61 - 90 días	10%
De 91 - 120 días	37,5%
De 121 - 180 días	75%
De 181 - 360 días	100%
Más de 361 días	100%

Estimación de primas de seguros

El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas de seguros, la cual corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como, por el sector privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo con el rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda, ejecutando lo definido por la Dirección de Actuarial, a través de métodos estadísticos que se aproximan al valor del deterioro, en función a la experiencia de primas por cobrar, tal y como lo establece el Reglamento de Información Financiera.

(d) Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

Inicialmente, el Instituto reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que el Instituto se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Instituto se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Medición

Disponibilidades

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Los importes a valor razonable con cambios en otros resultados integrales están constituidos por montos de deuda y títulos no clasificados como mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta del patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

Al 31 de marzo del 2026 y 2025, el valor razonable es determinado con base en el vector de precios provisto por PIPCA, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

Inversiones a valor razonable con cambios en resultados

Los valores a valor razonable con cambios en resultados incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.

El Instituto amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Cartera de crédito, cuentas y primas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes, se registran inicialmente a su costo histórico y

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

iii. Baja en cuentas

Un activo financiero se da de baja cuando el Instituto pierde el control de los derechos contractuales que conforman el activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando se liquidan.

iv. Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los Estados Financieros Separados, cuando el Instituto tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

v. Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros separados, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio se transfiere al estado separado de resultados integral.

(e) Participación en el capital de otras empresas

Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más de 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.

(f) Deterioro de activos no financieros

El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones, tal pérdida se reconoce en el estado separado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(g) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y provisiones se registran al costo amortizado.

(h) Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros separados, cuando el Instituto adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El importe de las

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del año.

Cuando resulte importante, el efecto financiero producido por el descuento de los importes de las provisiones, estos importes son descontados al valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar las respectivas obligaciones, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje adecuadamente el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos de la obligación.

(i) Provisiones técnicas

Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la provisión para riesgo catastrófico, el Instituto deberá realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de esta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

(j) Beneficios de empleados

i. *Beneficios de despido o de terminación - prestaciones*

En febrero de 2000, se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

trabajador.

El cálculo de la provisión para futuros pagos de los beneficios post empleo no contempla lo correspondiente al pago de aguinaldo, vacaciones, salario escolar, así como alguna indemnización por despido sin justa causa.

El Instituto realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el artículo No.221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, o separación del empleado sin causa justa, a partir de la publicación de la Ley No.9635 el tope máximo a cancelar por concepto de cesantía son 12 años.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

Aguinaldo

El Instituto registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, la legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia al Instituto antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

Vacaciones

Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros separados.

Salario escolar

El Instituto tiene como política efectuar una acumulación para el pago del salario escolar el cual corresponde a un porcentaje calculado sobre el salario nominal mensual de cada trabajador, y se paga en forma acumulada en enero de cada año. La obligación asociada a este beneficio se calcula con base en un 8,33% sobre el salario bruto del trabajador; y se paga a cada uno de los funcionarios, aunque no tenga hijos o no los tenga, en edad escolar.

El salario escolar consiste en un ajuste adicional al aumento de salarios por costo de vida, para hacer frente a las erogaciones del ciclo lectivo.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Prestaciones legales

El pago de estas remuneraciones se realizará a más tardar un año (12 meses) después de prestado el servicio por el empleado; entre las remuneraciones se encuentran los salarios, vacaciones, licencias por enfermedad, asistencia médica, entre otros.

El importe de este tipo de beneficio se reconocerá a su valor sin descontar, es decir, al valor pactado entre las partes como contribución por los servicios prestados. Dicho reconocimiento puede hacerse como un pasivo, registrando los valores netos después de deducir cualquier pago ya realizado al trabajador por dicho concepto, y en el caso en que el valor pagado sea mayor al acordado, la diferencia se registra como un gasto pagado por anticipado; de igual forma se reconoce como un gasto las sumas efectivamente pagadas a menos que otro estándar clasifique dichos beneficios como costo de un activo.

(k) Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las de los contratos emitidos durante el año, independientemente de si los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas), así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de riesgos del trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas del Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo no incluyen impuesto de valor agregado.

(l) Reclamos

Los reclamos incurridos incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período, junto con el cambio en la provisión para reclamos pendientes de pago y se registran en el período en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

(m) Liquidación de utilidades

La liquidación de utilidades del Instituto se afecta por las siguientes situaciones:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

A partir de 2008, y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Instituto, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:

- El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto.
- El veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense.

No obstante, el Transitorio VII – Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Instituto para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen, de acuerdo con lo establecido en el artículo No.205 del Código de Trabajo.

Respecto al Seguro Obligatorio de Automóviles por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al artículo No.56 de la Ley de Tránsito No.9078, según indica:

“No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.

En cuanto a cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el artículo No.6 de la Ley No. 4461 del Seguro Integral de Cosechas.

Se brinda aporte según lo estipulado en la Ley No. 7983, Ley de Protección al Trabajador, artículo No.80; además, del aporte a la Caja Costarricense de Seguro Social, según la reforma del artículo No.78 en la Ley de Protección al Trabajador.

(n) Impuestos

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Impuesto sobre la renta corriente

Se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente y a los anteriores, es reconocido por el Instituto como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado.

Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

Impuesto sobre la renta diferido

Es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales.

El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

El Instituto compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Impuesto sobre ventas e impuesto al valor agregado

El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No. 8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigor a partir del 1 de agosto de 2001.

A partir del 1 de julio de 2019, entró en vigor la Ley No. 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y el Decreto No. 41779 “Reglamento de la Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado”, el cual deroga el Decreto Ejecutivo No. 14082-H del 29 de noviembre de 1982, denominado “Reglamento de la Ley del Impuesto General sobre las Ventas”, y sus reformas. Así las cosas, el Reglamento del Título I de la Ley No. 9635 del 3 de diciembre de 2018, denominado “Ley del Impuesto sobre el Valor Agregado” establece para la actividad de seguros de vida estén gravados con una tarifa reducida del 2% y mantiene el correspondiente a seguros generales.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

(o) Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

Cuando ocurra un cambio en políticas contables, producto de la implementación de una NIIF, o que lleve a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros eventos o condiciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad.

Para el caso de cambios en estimaciones contables, producto de criterios de medición aplicados es un cambio en una política contable, y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

En la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el periodo en que tiene lugar el cambio.

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, estos deben efectuarse considerando la legislación relacionada con la liquidación de resultados para el INS, Riesgos del Trabajo, Seguro Obligatorio Automotor y Cosechas, según corresponda y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación.

Cuando se realice un ajuste como resultado de la corrección de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros separados y la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores para lograr consistencia en la definición de “materialidad” entre las normas y aclarar ciertos aspectos de su definición. La nueva definición establece que “la información es material si su omisión, inexactitud u ocultamiento puede influir razonablemente en las decisiones que toman los usuarios primarios de los estados

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

financieros separados de propósito general, con base en estos, los cuales proporcionan información financiera sobre una entidad informante específica.”

El Instituto aplica para la política de materialidad el juicio para definir la materialidad o importancia relativa de la información omitida, inexacta y/o errónea, se está individualmente o en la combinación con otra información, lo anterior según lo definido en las Normas Internacionales de Información Financiera citadas en el párrafo anterior; considerando la naturaleza y magnitud de las partidas sobre la base de los estados financieros.

Con lo anterior valora la necesidad de la reexpresión de la información contable según la importancia relativa y la relevancia del análisis cuantitativo y cualitativo.

En caso de que se determine que la información omitida, inexacta y/o errónea sean inmateriales no se requerirá su reexpresión; sin embargo, si deben registrarse en el período en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectados por este. Así mismo valorará según su materialidad si estos ajustes deberán ser revelados en hechos posteriores al cierre contable.

(p) Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los estados financieros separados del Instituto requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y las divulgaciones correspondientes, así como la divulgación de pasivos contingentes. Sin embargo, la incertidumbre acerca de tales juicios, estimaciones y supuestos podría derivar en situaciones que requieran ajustes de importancia relativa sobre los valores registrados de los activos y pasivos en períodos futuros.

En el proceso de aplicación de sus políticas contables, el Instituto ha considerado los siguientes juicios, estimaciones o supuestos relevantes:

Determinación del plazo de arrendamiento de contratos con opciones de renovación y terminación – El Instituto como arrendataria

El Instituto determina el plazo del arrendamiento como el término no cancelable del arrendamiento, junto con cualquier período cubierto por una opción para extender el arrendamiento si es razonablemente seguro que se ejercerá, o cualquier período cubierto por una opción para rescindir el arrendamiento, si es razonablemente seguro que no se ejercerá.

Deterioro de activos no financieros

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

El Instituto estima que no existen indicadores de deterioro para ninguno de sus activos no financieros a la fecha de los estados financieros separados. Sobre una base anual, y cuando se detecta la existencia de algún indicio de deterioro, el Instituto efectúa evaluaciones de deterioro para la plusvalía comprada y otros activos intangibles de vida indefinida. Otros activos no financieros también son evaluados por deterioro cuando existen indicios de que los valores registrados no serán recuperables.

Activos por impuesto sobre la renta diferido

Han sido reconocidos considerando que existe una probabilidad razonable de su realización a través de su aplicación a utilidades fiscales futuras juntamente con una planeación de estrategias fiscales diseñada por la Gerencia del Instituto.

7) Cambios futuros en políticas contables

a) *NIIF 17 Contratos de seguros*

En mayo de 2017, el IASB emitió NIIF 17, una nueva norma contable integral para contratos de seguros que comprende su reconocimiento y medición, presentación y divulgación.

Una vez que entre en vigor, la NIIF 17 reemplazará la NIIF 4 Contratos de Seguros (NIIF 4) que se emitió en el año 2005. La NIIF 17 aplica para todos los tipos de contratos de seguros (es decir, seguros y reaseguros de vida o distintos al de vida) sin importar el tipo de entidades que los emite y ciertas garantías e instrumentos financieros con características de participación discrecional; sin embargo, aplican algunas excepciones a este alcance. El objetivo general de NIIF 17 es proporcionar un modelo de contabilidad para los contratos de seguros que sea más útil y consistente para los aseguradores. En comparación con los requisitos en NIIF 4 que se basan en gran medida en la ampliación de las políticas contables locales previas, NIIF 17 ofrece un modelo integral para contratos de seguro que cubre todos los aspectos contables pertinentes. La esencia de NIIF 17 es el modelo general complementado por:

- Una adaptación específica para los contratos con características de participación directa (el enfoque de tarifa variable).
- Un enfoque simplificado (enfoque de asignación de prima) principalmente para contratos de corta duración.

La NIIF 17 es efectiva para períodos anuales que empiezan el o después del 01 enero de 2021 y se requieren cifras comparativas. Se permite la aplicación anticipada, siempre y cuando la entidad también haya adoptado NIIF 9 y NIIF 15 al momento en que se aplique por primera vez NIIF 17.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

En noviembre 2018, el IASB acordó la extensión del plazo para la adopción de la NIIF 17 a los períodos que empiezan el o después del 01 enero de 2023, adicionalmente considerando que la NIIF 4 menciona que se puede diferir la aplicación de la NIIF 9 bajo ciertos criterios, se acordó la extensión para la adopción de esta norma para el año 2028 en conjunto con la adopción de la NIIF 17, este nuevo plazo al 2028 es según lo informado por el CONASSIF en los artículos 12 y 4 de las actas de las sesiones 1986-2025 y 1987-2025, celebradas el 2 de diciembre de 2025 donde dispuso por unanimidad y en firme en el enunciado tres:

“Actualizar la fecha de entrada en vigor de la NIIF 17 en todas aquellas disposiciones acordadas por el CONASSIF mediante el artículo 7 del acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto del 2021, de forma tal que quede claro que la fecha para la adopción de NIIF 17 y las normas relacionadas es el 1º de enero de 2028.”

b) *NIIF 9 Instrumentos financieros*

El Instituto aplicará la NIIF 9 por primera vez a partir del 1 de enero de 2028, de acuerdo con lo informado por el CONASSIF en los artículos 12 y 4 de las actas de las sesiones 1986-2025 y 1987-2025, celebradas el 2 de diciembre de 2025.

La naturaleza de los cambios como resultado de la adopción de estos nuevos estándares de contabilidad se describe en los siguientes párrafos.

La NIIF 9 Instrumentos Financieros deroga NIC 39 Instrumentos Financieros, Reconocimiento y Medición. La norma reúne los tres aspectos fundamentales de la contabilidad de los instrumentos financieros:

- Clasificación y medición.
- Deterioro; y
- Contabilidad de coberturas.

c) *Esfuerzos de la administración en la implementación de la normativa NIIF 17 y NIIF 9*

En la actualidad, la institución tiene conformado el Programa Key el cual consiste en una serie de proyectos relacionados que se complementan y desarrollan entre sí a fin de lograr los objetivos o beneficios comerciales de largo plazo.

En este programa, a partir del 01 de abril del 2024 se incorpora el Proyecto NIIF que tiene como objetivo llevar las actividades temporales enfocadas en lograr la meta específica de implementación de la Normativa NIIF 17 y NIIF 9.

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Para la implementación de las normas descritas, se ha trabajado en el análisis correspondiente para el Diagnóstico, Desarrollo de Soluciones e Implementación Conceptual de la normativa, para ello, se ha requerido la asesoría y acompañamiento de un consultor externo.

En cuanto al avance del proyecto y del desarrollo de las normas, al 31 de marzo 2026, los porcentajes son los siguientes: 88% completado real y un 88% planeado.

Respecto a las estrategias a ejecutar para esta implementación, se tienen las siguientes:

NIIF 9: Se han realizado cálculos manuales de manera trimestral sobre el concepto de la Pérdida Crediticia Esperada, los cuales a partir de enero 2023 se realizan de forma mensual a fin de atender lo definido por la superintendencia en su Hoja de Ruta.

NIIF 17: Para atender las necesidades de cálculo de los flujos de efectivo y la medición de los bloques correspondientes se ha desarrollado en R y R Studio el Motor Actuarial que permite contar con lo requerido para crear las matrices insumo para la determinación y estimación de los movimientos contables necesarios.

Se ha gestionado el proceso de obtención de información necesaria para la realización de los cálculos requeridos por la NIIF 17 en coordinación con las dependencias administradoras de los sistemas transaccionales desde el año 2020, con el objetivo de generar los datos necesarios para que sean procesados en los cálculos de los flujos de cumplimiento establecidos por la Norma.

Al respecto y considerando que la información debe generarse, ajustarse y almacenarse mensualmente, se coordinó para que, desde Power BI, se realizara la debida extracción, transformación y respaldo de los datos; los cuales serán tomados por la herramienta que se ha denominado “Motor Actuarial”, el cual corresponde a una serie de algoritmos definidos en el software R y R Studio, donde se procesan dichos datos a fin de determinar los ajustes a realizar a los rubros incluidos en los flujos de cumplimiento.

El Instituto está en el proceso de implementación de soluciones tecnológicas a través del Programa Key, este conjunto de Proyectos permitirá tener herramientas para la automatización de los requerimientos que plantea la NIIF 17 en el registro y presentación del Contrato de Seguro.

Cabe destacar que la puesta en marcha de los proyectos KEY Salud, KEY Administrativo y Key Seguros ya ha comenzado en la actualidad.

Como resultado de las labores de implementación, se evalúa el estado actual de los procesos y procedimientos con el propósito de identificar brechas y actualizar aquellos aspectos

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

necesarios para su cierre, facilitando así la adopción eficiente tanto de las tecnologías como del marco normativo aplicable. Esta estrategia permitirá optimizar las operaciones institucionales y agregar valor a la gestión.

8) Disponibilidades

Al 31 de marzo, el Instituto presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	2026	2025
Efectivo	₡ 136.235.759	170.207.662
<i>Equivalentes de efectivo menores a 90 días:</i>		
Instrumentos financieros cambio en resultados	9.266.432.404	9.707.092.311
Instrumentos financieros cambio en resultados integrales	-	-
Instrumentos financieros costo amortizado	7.383.488.041	2.813.776.880
	<u>16.786.156.204</u>	<u>12.691.076.853</u>
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	13.670.949	139.209.111
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	37.273.245.820	36.368.450.020
Subtotal disponibilidades	<u>37.286.916.769</u>	<u>36.507.659.131</u>
Total disponibilidades	₡ <u>54.073.072.973</u>	<u>49.198.735.984</u>

9) Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de marzo, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

	Tasas interés	2026	Tasas interés	2025
Inversiones de emisores nacionales:				
Ministerio de Hacienda	3% - 11%	₡ 996.222.152.649	3% - 11%	₡ 1.047.263.196.175
Banco Central de Costa Rica	5% - 8%	58.572.738.728	6% - 8%	20.638.986.979
Bancos comerciales del Estado	5% - 5%	58.896.859.228	5% - 5%	44.582.676.380
Bancos creados por leyes especiales	4% - 11%	39.830.271.597	5% - 11%	28.151.665.202
Bancos privados	4% - 7%	69.228.134.435	5% - 7%	96.264.262.845
Entidades financieras privadas	5% - 6%	12.493.128.543	5% - 7%	12.517.701.074
Entidades autorizadas para la vivienda	5% - 5%	8.002.694.550	5% - 5%	20.808.926.465
Instituciones del Estado, no financieras	7% - 7%	5.451.834.487	6% - 7%	15.727.144.300
Fondos de Inversión en SAFI	-	24.863.120.936	-	22.898.691.978
Instituciones supranacionales	6% - 8%	121.083.732.944	6% - 7%	92.239.592.797
Operaciones en reporto	4% - 4%	7.383.488.041	5% - 5%	2.813.776.880
		<u>1.402.028.156.138</u>		<u>1.403.906.621.075</u>
Inversiones de emisores en el exterior:				
Gubernamentales	3% - 5%	36.417.454.541	2% - 5%	42.606.412.236
Bancarios	1% - 6%	45.026.925.139	1% - 6%	36.141.641.141
Instituciones Supranacionales	4% - 4%	1.623.843.283	1% - 1%	1.529.657.630

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Otros	1% - 6%	<u>191.748.464.006</u>	1% - 6%	<u>186.990.402.258</u>
		<u>274.816.686.969</u>		<u>267.268.113.265</u>
		<u>1.676.844.843.107</u>		<u>1.671.174.734.340</u>
Cuentas y productos por cobrar		18.082.588.080		19.819.493.921
Equivalentes de efectivo		(16.649.920.445)		(12.520.869.191)
		<u>₡ 1.678.277.510.742</u>		<u>₡ 1.678.473.359.070</u>

El Instituto mantiene inversiones en instrumentos restringidos, detallados en la nota 27.

10) Cartera de crédito

Al 31 de marzo, la cartera de crédito se detalla como sigue:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Créditos hipotecarios	₡ 29.745.215.340	27.914.491.310
Créditos hipotecarios con partes relacionadas	7.243.142.437	7.648.455.700
Créditos sobre pólizas de vida	2.582.936.208	2.882.826.596
Créditos corporativos	-	313.014.957
Créditos en cobro judicial	284.846.369	219.789.894
Créditos empresariales	<u>1.373.902.353</u>	<u>1.345.600.299</u>
	<u>41.230.042.707</u>	<u>40.324.178.756</u>
Productos por cobrar	4.446.516.207	4.086.683.464
Estimación por deterioro	<u>(5.145.021.319)</u>	<u>(4.915.754.931)</u>
	<u>(698.505.112)</u>	<u>(829.071.467)</u>
	<u>₡ 40.531.537.595</u>	<u>39.495.107.289</u>

El movimiento de la estimación para créditos incobrables al 31 de marzo se detalla como sigue:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Saldo al inicio del año	₡ 5.010.071.179	5.004.091.178
Disminución de estimación	(116.523.283)	(181.064.374)
Aumento de estimación	253.550.879	97.722.760
Diferencial cambiario	<u>(2.077.456)</u>	<u>(4.994.633)</u>
Saldo al final del año	<u>₡ 5.145.021.319</u>	<u>4.915.754.931</u>

La exposición del Instituto a los riesgos de crédito y de mercado, y las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos, se revela en la nota 30.

11) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de marzo, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

	2026	2025
Primas por cobrar, seguro directos tomadores	10.029.630.121	5.731.057.119
Primas por cobrar, seguro directos intermediarios	87.394.744.486	84.857.223.023
Primas vencidas, seguro directos tomadores	42.450.732.250	36.895.780.112
Primas vencidas, seguro directos intermediarios	107.329.056.063	100.800.626.252
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	465.181.051	479.855.742
Impuesto sobre la renta diferido	9.951.226.746	10.006.998.085
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	1.315.846.883	1.254.439.123
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros	274.286.257	281.498.850
Otros gastos por recuperar	1.722.363	1.821.754
Derechos por recobro de siniestros	10.102.275.782	9.166.751.605
Casos no asegurados	22.102.776.764	20.261.491.198
Otras cuentas por cobrar	19.408.359.080	19.306.284.189
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar	1.811.925.897	1.752.386.274
	<u>312.637.763.743</u>	<u>290.796.213.326</u>
(Estimación de primas vencidas)	(8.299.006.044)	(7.583.039.948)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	(577.637.443)	(480.011.375)
	<u>(8.876.643.487)</u>	<u>(8.063.051.323)</u>
	<u>₡ 303.761.120.256</u>	<u>282.733.162.003</u>

Al 31 de marzo, el movimiento de la estimación para incobrables de comisiones, primas y cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	2026	2025
Saldo al inicio del año	8.833.211.257	7.831.221.535
Disminución de la estimación	(1.839.917.057)	(4.448.148.194)
Aumento de la estimación	1.964.802.741	4.703.131.436
Diferencial cambiario	(81.453.454)	(23.153.454)
Saldo al final del año	<u>₡ 8.876.643.487</u>	<u>8.063.051.323</u>

A continuación, se presenta la distribución de primas por cobrar y primas vencidas por ramo:

Primas por cobrar

	2026	2025
Agrícolas y pecuarios	(119.280)	378.166
Aviación	109.403.542	152.279.872
Caución	177.284.839	18.893.032
Incendio y líneas aliadas	9.560.509.523	8.436.677.292
Mercancías transportadas	964.280.461	946.803.863
Otros daños a los bienes	605.344.113	594.934.000
Pérdidas pecuniarias	1.149.363.038	1.066.936.263
Responsabilidad civil	1.444.699.255	1.510.272.248

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Vehículos marítimos	160.269.381	168.161.919
Automóviles	29.385.832.979	27.511.546.682
Total seguros generales	<u>43.556.867.851</u>	<u>40.406.883.337</u>
Accidentes	377.466.615	234.340.684
Salud	5.554.506.711	4.975.859.706
Vida	1.521.716.675	2.567.782.402
Seguro de Riesgos del Trabajo	46.413.816.755	42.403.414.013
Total seguros personales	<u>53.867.506.756</u>	<u>50.181.396.805</u>
	₡ <u>97.424.374.607</u>	<u>90.588.280.142</u>

Primas vencidas

	2026	2025
Agrícolas y pecuarios	₡ 719.487	1.716.289
Aviación	147.718.863	73.047.123
Caución	62.861.871	101.214.192
Crédito	-	10.161
Incendio y líneas aliadas	7.186.567.663	6.928.855.181
Mercancías transportadas	587.611.172	817.022.056
Otros daños a los bienes	5.973.848.888	5.127.653.869
Pérdidas pecuniarias	24.549.271.948	22.082.581.125
Responsabilidad civil	967.485.705	1.082.983.240
Vehículos marítimos	183.575.000	243.636.831
Automóviles	14.845.711.485	14.672.855.987
Total seguros generales	<u>54.505.372.082</u>	<u>51.131.576.054</u>
Accidentes	1.667.943.666	1.547.836.816
Salud	3.558.860.941	3.425.905.152
Vida	54.694.353.619	51.988.258.479
Seguro de Riesgos del Trabajo	35.353.258.005	29.602.829.863
Total seguros personales	<u>95.274.416.231</u>	<u>86.564.830.310</u>
	₡ <u>149.779.788.313</u>	<u>137.696.406.364</u>
(Estimación de primas vencidas)	<u>(8.299.006.044)</u>	<u>(7.583.039.948)</u>
	₡ <u>141.480.782.269</u>	<u>130.113.366.416</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

12) Inmuebles, mobiliario y equipo

A continuación, se detalla el movimiento al 31 de marzo del 2026:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	₡ 5.281.620.562	-	-	-	5.281.620.562
Terrenos -revaluación	35.448.934.449	-	-	-	35.448.934.449
Equipo de transporte - costo	3.991.262.691	12.417.268	(12.417.268)	-	3.991.262.691
Edificios – costo	92.663.366.122	459.191.284	-	-	93.122.557.406
Edificios- revaluación	58.052.940.317	-	-	-	58.052.940.317
Mobiliario y equipo - costo	33.335.693.870	310.065.895	(327.796.612)	-	33.317.963.153
Equipo de cómputo – costo	23.980.822.539	226.561.049	(730.458.270)	-	23.476.925.318
Derecho de uso edificios e instalaciones	24.383.113.432	-	-	-	24.383.113.432
Derecho de uso equipo de cómputo	5	-	-	-	5
	<u>277.137.753.987</u>	<u>1.008.235.496</u>	<u>(1.070.672.150)</u>	<u>-</u>	<u>277.075.317.333</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Equipo de transporte – costo	(3.622.402.574)	(50.138.755)	12.417.267	-	(3.660.124.062)
Edificios – costo	(20.111.048.572)	(229.231.757)	-	-	(20.340.280.329)
Edificios- revaluación	(4.647.193.472)	(156.711.104)	-	-	(4.803.904.576)
Mobiliario y equipo - costo	(23.304.647.470)	(710.315.153)	263.622.125	-	(23.751.340.498)
Equipo de cómputo – costo	(20.697.285.662)	(580.861.511)	695.409.774	-	(20.582.737.399)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(9.556.874.653)	(686.138.910)	-	-	(10.243.013.563)
	<u>(81.939.452.403)</u>	<u>(2.413.397.190)</u>	<u>971.449.166</u>	<u>-</u>	<u>(83.381.400.427)</u>
	<u>₡ 195.198.301.584</u>	<u>(1.405.161.694)</u>	<u>(99.222.984)</u>	<u>-</u>	<u>193.693.916.906</u>

La depreciación al 31 de marzo del 2026 es por un monto de ₡2.413.397.190 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 31 de marzo del 2026, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se detalla el movimiento al 31 de marzo del 2025:

Descripción	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo final
<i>Costo:</i>					
Terrenos -costo	₡ 5.232.062.561	49.558.001	-	-	5.281.620.562
Terrenos -revaluación	35.448.934.449	-	-	-	35.448.934.449
Equipo de transporte - costo	3.976.662.691	11.900.000	-	-	3.988.562.691
Edificios – costo	91.414.482.134	19.997.251	-	-	91.434.479.385
Edificios- revaluación	58.053.023.344	-	-	-	58.053.023.344
Mobiliario y equipo - costo	33.052.637.100	109.462.560	(125.480.067)	-	33.036.619.593
Equipo de cómputo - costo	25.307.325.680	11.043.665	(874.357.775)	-	24.444.011.570
Derecho de uso edificios e instalaciones	31.405.680.151	-	(4.751.540.889)	-	26.654.139.262
Derecho de uso equipo de cómputo	5	-	-	-	5
	<u>283.890.808.115</u>	<u>201.961.477</u>	<u>(5.751.378.731)</u>	<u>-</u>	<u>278.341.390.861</u>
<i>Depreciación acumulada:</i>					
Equipo de transporte – costo	(3.463.710.325)	(39.779.471)	-	-	(3.503.489.796)
Edificios – costo	(19.169.456.786)	(225.876.570)	-	-	(19.395.333.356)
Edificios- revaluación	(4.020.319.426)	(156.711.355)	-	-	(4.177.030.781)
Mobiliario y equipo - costo	(22.118.744.939)	(599.618.536)	122.721.193	-	(22.595.642.282)
Equipo de cómputo - costo	(21.035.577.803)	(421.678.195)	869.373.853	-	(20.587.882.145)
Derecho de uso edificios e instalaciones	(10.622.688.149)	(817.895.534)	3.872.443.026	-	(7.568.140.656)
Derecho de uso equipo de cómputo	-	-	-	-	-
	<u>(80.430.497.428)</u>	<u>(2.261.559.661)</u>	<u>4.864.538.072</u>	<u>-</u>	<u>(77.827.519.016)</u>
	<u>₡ 203.460.310.687</u>	<u>(2.059.598.184)</u>	<u>(886.840.659)</u>	<u>-</u>	<u>200.513.871.845</u>

La depreciación al 31 de marzo del 2025 es por un monto de ₡2.261.559.661 y fue cargada a los resultados del período correspondiente. Al 31 de marzo del 2025, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

13) Activos intangibles

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2026:

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
<i>Valor de adquisición:</i>				
Software adquirido	₡ 17.208.524.321	11.063.159	(11.063.159)	17.208.524.321
Otros bienes intangibles	15.747.320.304	32.644.894	(32.644.894)	15.747.320.304
	<u>32.955.844.625</u>	<u>43.708.053</u>	<u>(43.708.053)</u>	<u>32.955.844.625</u>
<i>Amortización acumulada:</i>				
Software adquirido	(17.155.063.910)	(31.761.913)	11.063.157	(17.175.762.666)
Otros bienes intangibles	(15.312.446.051)	(94.676.371)	32.568.381	(15.374.554.041)
	<u>(32.467.509.961)</u>	<u>(126.438.284)</u>	<u>43.631.538</u>	<u>(32.550.316.707)</u>
	<u>₡ 488.334.664</u>	<u>(82.730.231)</u>	<u>(76.515)</u>	<u>405.527.918</u>

La amortización al 31 de marzo del 2026 es por un monto de ₡126.438.284 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2025:

	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
<i>Valor de adquisición:</i>				
Software adquirido	₡ 17.208.524.321	-	-	17.208.524.321
Otros bienes intangibles	15.583.146.358	2.968.113	(2.968.113)	15.583.146.358
	<u>32.791.670.679</u>	<u>2.968.113</u>	<u>(2.968.113)</u>	<u>32.791.670.679</u>
<i>Amortización acumulada:</i>				
Software adquirido	(17.016.238.223)	(36.590.530)	-	(17.052.828.753)
Otros bienes intangibles	(15.077.708.361)	(60.378.892)	2.968.105	(15.135.119.148)
	<u>(32.093.946.584)</u>	<u>(96.969.422)</u>	<u>2.968.105</u>	<u>(32.187.947.901)</u>
	<u>₡ 697.724.095</u>	<u>(94.001.309)</u>	<u>(8)</u>	<u>603.722.778</u>

La depreciación al 31 de marzo del 2025 es por un monto de ₡96.969.422 la cual fue cargada a los resultados del período correspondiente.

14) Participación en el capital de otras empresas del país

Se detalla el desglose de participación en el capital de otras empresas al 31 de marzo:

	Participación	2026	2025
<i>Empresas financieras:</i>			
INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.	100%	₡ 66.959.855.480	61.727.075.993
INS Inversiones Sociedad de Fondos de Inversión, S.A.	100%	19.982.412.166	19.736.544.587
		<u>86.942.267.646</u>	<u>81.463.620.580</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Empresas no financieras:

INS Servicios, S.A.	100%	18.153.820.977	16.541.779.494
INS Red de Servicios de Salud, S.A.	100%	39.372.290.388	32.674.917.380
		<u>57.526.111.365</u>	<u>49.216.696.874</u>
		₡ <u>144.468.379.011</u>	<u>130.680.317.454</u>

INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva de 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.

INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo Financiero INS en el mes de octubre de 2010. Hasta el mes de octubre de 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.

INS Red de Servicios de Salud, S.A. (en adelante “RSS”), su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo Financiero INS se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Anteriormente se denominaba Hospital del Trauma, S.A., el cambio de razón social fue autorizado por el Ministerio de Hacienda en oficio DGABCA-0587-2016 del 12 de agosto de 2016.

15) Cuentas por pagar y provisiones

Al 31 de marzo, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

		<u>2026</u>	<u>2025</u>
<i>Cuentas y comisiones por pagar diversas:</i>			
Impuesto por pagar por cuenta de la entidad	₡	2.149.267.008	6.896.087.468
Aportaciones patronales por pagar		1.879.800.923	1.815.026.151
Aportaciones laborales retenidas por pagar		514.409.975	466.445.623
Remuneraciones por pagar		73.886.358	73.886.358
Participaciones sobre la utilidad		4.127.926.219	24.678.569.133
Aguinaldo acumulado por pagar		1.439.422.724	1.484.128.560
Vacaciones acumuladas por pagar		2.651.690.016	2.676.138.251
Comisiones por pagar con partes relacionadas		2.536.945.560	3.250.392.505
Otras cuentas y comisiones por pagar		91.051.348.900	79.663.825.698

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

	<u>106.424.697.683</u>	<u>121.004.499.747</u>
<i>Provisiones:</i>		
Provisiones para obligaciones patronales (véase nota 16)	12.157.357.022	13.780.177.512
Provisiones por litigios pendientes	34.511.164.150	36.029.882.600
Otras provisiones	<u>374.704.720</u>	<u>409.075.302</u>
	<u>47.043.225.892</u>	<u>50.219.135.414</u>
<i>Impuesto sobre la renta diferido:</i>		
Impuesto sobre la renta diferido	6.205.746.984	5.767.927.236
	<u>6.205.746.984</u>	<u>5.767.927.236</u>
<i>Otras cuentas por pagar:</i>		
Derechos de cobro y obligaciones con agentes e intermediarios de seguros	35.480.746	54.992.758
	<u>35.480.746</u>	<u>54.992.758</u>
	<u>¢ 159.709.151.305</u>	<u>177.046.555.155</u>

Al 31 de marzo del 2026 y 2025, se mantiene registrada una provisión para todos aquellos litigios que tiene conocimiento la Dirección de Capital Humano; sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

16) Provisiones

a) Provisión para obligaciones patronales

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Instituto tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Instituto, oficio PE-2006-2158 del 6 de diciembre de 2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

La Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

El Poder Ejecutivo suscribió el decreto No. 41564-MIDEPLAN-H que reglamenta el Título III de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley No. 9635) del 03 de diciembre de 2018, referente al empleo público y las remuneraciones de los servidores del Estado. El decreto norma el pago de los incentivos de prohibición, dedicación exclusiva, anualidades, cesantía, así como otros beneficios regulados en la Ley No. 9635.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

El decreto regula que la indemnización por concepto de auxilio de cesantía de todos los funcionarios que sean cesados con responsabilidad patronal a partir de la entrada en vigor de la Ley No. 9635, y que tengan derecho a dicho extremo laboral según lo dispuesto en el Código de Trabajo, no podrá superar los ocho años.

Se exceptúa a servidores cubiertos por convenciones colectivas u otros instrumentos jurídicos diferentes, que otorgan ese derecho a más de ocho años de cesantía, mientras se encuentren vigentes. En ninguno de estos casos, la indemnización por concepto de cesantía podrá superar en los doce años.

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

		<u>2026</u>	<u>2025</u>
Saldo al inicio del año	₡	11.927.316.332	14.010.449.524
Aumento de la provisión		2.897.557.035	3.337.444.007
Disminución de la provisión		(4.869.079.499)	(2.025.895.700)
Uso de la provisión (beneficios pagados)		(80.451.817)	(168.083.706)
Ganancias (pérdidas) actuariales		2.269.688.995	(1.373.736.613)
Traslado de personal (subsidiaria a casa matriz)		12.325.976	-
Saldo al final del año	₡	<u>12.157.357.022</u>	<u>13.780.177.512</u>

La obligación del Instituto por concepto de prestaciones legales a sus empleados se calcula anualmente siguiendo la metodología usual de valores presentes actuariales.

b) Provisión de Litigios

El movimiento de la provisión por litigios se detalla como sigue:

		<u>2026</u>	<u>2025</u>
Saldo al inicio del año	₡	36.029.882.600	36.029.882.600
Aumento		-	-
Disminución		(1.518.718.450)	-
Diferencial cambiario		-	-
Saldo al final del año	₡	<u>34.511.164.150</u>	<u>36.029.882.600</u>

Los litigios más significativos registrados en esta provisión se asocian al traslado de cargos del Ministerio de Hacienda por la suma de ₡34.391 millones correspondientes al impuesto sobre la renta de los periodos 2012 al 2016 por el ajuste de la indebida aplicación del aporte del 4% sobre las primas al Cuerpo de Bomberos como gastos deducibles y el ajuste por la proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones sobre rendimientos retenidos en la fuente.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

c) Provisión por desmantelamiento NIIF 16

El movimiento de la provisión por desmantelamiento se detalla como sigue:

		2026	2025
Saldo al inicio del año	₡	391.705.809	418.311.016
Aumento		-	-
Disminución		-	(4.863.360)
Diferencial cambiario		(17.001.089)	(4.372.354)
Saldo al final del año	₡	<u>374.704.720</u>	<u>409.075.302</u>

17) Provisiones técnicas

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las provisiones técnicas por ramo, al 31 de marzo:

Provisiones para primas no devengadas		2026		
		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro (*)	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡	19.472.092	-	19.472.092
Aviación		674.891.200	(354.828.541)	320.062.659
Caución		897.544.782	(69.077.279)	828.467.503
Incendio y líneas aliadas		38.346.101.523	(32.637.813.395)	5.708.288.128
Mercancías transportadas		2.646.231.882	(152.312.829)	2.493.919.053
Otros daños a los bienes		9.772.098.772	(3.846.289.910)	5.925.808.862
Pérdidas pecuniarias		17.184.506.801	-	17.184.506.801
Responsabilidad civil		10.318.045.728	(3.804.537.060)	6.513.508.668
Seguro Obligatorio de Automóviles		64.362.498.121	-	64.362.498.121
Vehículos marítimos		704.339.137	(109.871.143)	594.467.994
Automóviles		63.398.999.675	(3.148.748.017)	60.250.251.658
Total seguros generales		<u>208.324.729.713</u>	<u>(44.123.478.174)</u>	<u>164.201.251.539</u>
Accidentes		5.631.687.884	(133.789.909)	5.497.897.975
Salud		20.146.359.221	(17.807.917)	20.128.551.304
Vida		54.159.262.073	-	54.159.262.073
Seguro Riesgos del Trabajo		112.547.660.963	-	112.547.660.963
Total seguros personales		<u>192.484.970.141</u>	<u>(151.597.826)</u>	<u>192.333.372.315</u>
	₡	<u>400.809.699.854</u>	<u>(44.275.076.000)</u>	<u>356.534.623.854</u>
2025				
Provisiones para primas no devengadas		Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro (*)	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡	12.341.255	(7.369.654)	4.971.601
Aviación		636.497.765	(316.043.326)	320.454.439
Caución		1.066.875.754	(152.968.027)	913.907.727
Incendio y líneas aliadas		36.922.055.638	(31.185.211.598)	5.736.844.040
Mercancías transportadas		3.035.164.595	(216.010.603)	2.819.153.992

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Otros daños a los bienes	8.255.742.976	(2.894.032.930)	5.361.710.046
Pérdidas pecuniarias	16.819.585.751	-	16.819.585.751
Responsabilidad civil	9.666.407.045	(3.664.510.812)	6.001.896.233
Seguro Obligatorio de Automóviles	54.487.496.746	-	54.487.496.746
Vehículos marítimos	791.906.409	(128.034.716)	663.871.693
Automóviles	59.419.017.163	(2.952.717.984)	56.466.299.179
Total seguros generales	<u>191.113.091.097</u>	<u>(41.516.899.650)</u>	<u>149.596.191.447</u>
Accidentes	5.266.228.132	(914.440.971)	4.351.787.161
Salud	18.794.174.384	(71.866.787)	18.722.307.597
Vida	52.209.582.902	-	52.209.582.902
Seguro Riesgos del Trabajo	108.125.090.877	-	108.125.090.877
Total seguros personales	<u>184.395.076.295</u>	<u>(986.307.758)</u>	<u>183.408.768.537</u>
₡	<u>375.508.167.392</u>	<u>(42.503.207.408)</u>	<u>333.004.959.984</u>

(*) En la Participación del reaseguro de esta provisión se reflejan unidos los rubros de “Primas no devengadas” y “Otras provisiones técnicas” por corresponder ambas a la participación del reaseguro de las primas no devengadas del reaseguro cedido y retrocedido.

Provisión para siniestros reportados	2026		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡ 19.153.681	(41.142.283)	(21.988.602)
Aviación	225.827.180	(82.561.000)	143.266.180
Caución	6.921.852.170	(3.247.781.683)	3.674.070.487
Crédito	6.109.831	-	6.109.831
Incendio y líneas aliadas	27.603.286.941	(17.746.214.225)	9.857.072.716
Mercancías transportadas	684.515.537	(4.474.012)	680.041.525
Otros daños a los bienes	2.806.626.887	(1.735.506.686)	1.071.120.201
Pérdidas pecuniarias	6.970.020.199	-	6.970.020.199
Responsabilidad civil	5.586.253.306	(4.079.372.711)	1.506.880.595
Seguro Obligatorio de Automóviles	25.194.211.414	-	25.194.211.414
Vehículos marítimos	278.361.478	(70.523.259)	207.838.219
Automóviles	31.768.205.234	(1.443.248.486)	30.324.956.748
Total seguros generales	<u>108.064.423.858</u>	<u>(28.450.824.345)</u>	<u>79.613.599.513</u>
Accidentes	1.835.076.094	(321.086.341)	1.513.989.753
Salud	6.037.635.502	(11.099.060)	6.026.536.442
Vida	7.550.494.780	(266.029.645)	7.284.465.135
Seguro Riesgos del Trabajo	392.179.556.855	-	392.179.556.855
Total seguros personales	<u>407.602.763.231</u>	<u>(598.215.046)</u>	<u>407.004.548.185</u>
₡	<u>515.667.187.089</u>	<u>(29.049.039.391)</u>	<u>486.618.147.698</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Provisión para siniestros reportados	2025		
	Provisión técnica bruta	Participación del reaseguro	Provisión técnica neta
Agrícolas y pecuarios	₡ 426.126.714	(362.565.511)	63.561.203
Aviación	416.258.185	(123.518.239)	292.739.946
Caución	7.668.209.078	(3.535.173.654)	4.133.035.424
Crédito	453.702.864	-	453.702.864
Incendio y líneas aliadas	13.722.499.227	(3.061.011.798)	10.661.487.429
Mercancías transportadas	1.061.177.458	(153.062.152)	908.115.306
Otros daños a los bienes	2.750.313.968	(2.221.264.943)	529.049.025
Pérdidas pecuniarias	5.184.685.643	-	5.184.685.643
Responsabilidad civil	4.743.330.050	(4.685.190.214)	58.139.836
Seguro Obligatorio de Automóviles	22.344.624.486	-	22.344.624.486
Vehículos marítimos	264.078.408	(34.135.017)	229.943.391
Automóviles	25.285.552.356	(983.517.059)	24.302.035.297
Total seguros generales	84.320.558.437	(15.159.438.587)	69.161.119.850
Accidentes	1.272.515.107	(298.021.673)	974.493.434
Salud	6.815.938.538	(9.848.804)	6.806.089.734
Vida	10.072.803.921	(167.448.383)	9.905.355.538
Seguro Riesgos del Trabajo	405.220.449.160	-	405.220.449.160
Total seguros personales	423.381.706.726	(475.318.860)	422.906.387.866
	₡ 507.702.265.163	(15.634.757.447)	492.067.507.716

Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	2026	2025
Agrícolas y pecuarios	₡ 53.685.064	59.108.822
Aviación	22.424.621	27.632.517
Caución	49.603.610	43.967.901
Crédito	1.955.316	1.955.321
Incendio y líneas aliadas	1.025.699.415	702.201.708
Mercancías transportadas	133.458.254	251.580.541
Otros daños a los bienes	260.339.376	292.510.324
Pérdidas pecuniarias	67.569.126	50.028.689
Responsabilidad civil	2.130.667.353	3.428.417.355
Seguro Obligatorio Automóviles	1.424.427.665	1.538.916.522
Vehículos marítimos	6.879.510	5.076.454
Automóviles	6.975.391.439	4.703.877.740
Total seguros generales	12.152.100.749	11.105.273.894
Accidentes	1.400.824.567	1.244.896.549
Salud	2.259.633.341	1.920.979.082
Vida	11.426.268.736	12.340.743.859
Seguro Riesgos del Trabajo	2.593.139.580	2.753.135.580
Total seguros personales	17.679.866.224	18.259.755.070
	₡ 29.831.966.973	29.365.028.964

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

<u>Provisiones para insuficiencia de primas</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Caución	-	49.157.640
Incendio y líneas aliadas	376.659.652	155.296.249
Otros daños a los bienes	181.470	1.043.755
Pérdidas pecuniarias	86.194.752	166.209.338
Total seguros generales	<u>463.035.874</u>	<u>371.706.982</u>
Accidentes	9.308.455	273.692.965
Salud	2.836.986.010	1.758.268.310
Vida	6.039.653	-
Total seguros personales	<u>2.852.334.118</u>	<u>2.031.961.275</u>
₡	<u>3.315.369.992</u>	<u>2.403.668.257</u>

<u>Provisión matemática</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Accidentes	139.518	-
Vida	₡ 23.951.977.445	24.483.038.686
Total seguros personales	₡ <u>23.952.116.963</u>	<u>24.483.038.686</u>

<u>Provisión de participación en los beneficios y extornos</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Incendio y líneas aliadas	₡ 3.127.042	68.650.718
Automóviles	713.003.223	139.927.031
Total seguros generales	<u>716.130.265</u>	<u>208.577.749</u>
Salud	53.971.906	-
Vida	245.844.840	107.847.442
Total seguros personales	<u>299.816.746</u>	<u>107.847.442</u>
₡	<u>1.015.947.011</u>	<u>316.425.191</u>

<u>Provisión de riesgos catastróficos</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Incendio y líneas aliadas	₡ 30.991.133.205	32.495.927.011
Otros daños a los bienes	48.146.795	50.607.444
Total seguros generales	₡ <u>31.039.280.000</u>	<u>32.546.534.455</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

Al 31 de marzo 2026, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2026	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	Diferencial cambiarío	Saldo al 31/03/2026
Provisiones para primas no devengadas	₡ 276.637.521.908	255.932.481.000	(126.969.114.933)	-	-	(4.791.188.121)	400.809.699.854
Provisiones para insuficiencia de primas	3.688.076.522	982.008.614	(1.205.845.631)	-	-	(148.869.513)	3.315.369.992
Provisiones matemáticas	24.352.874.736	43.076.835	(206.607.215)	728.659.777	(568.057.889)	(397.829.281)	23.952.116.963
Provisión para siniestros reportados	514.571.801.943	33.589.651.212	(28.965.087.640)	-	-	(3.529.178.426)	515.667.187.089
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	28.365.673.211	5.422.240.828	(3.393.133.995)	-	-	(562.813.071)	29.831.966.973
Provisión de participación en los beneficios y extornos	582.981.937	942.856.328	(475.782.152)	-	-	(34.109.102)	1.015.947.011
Provisión de riesgos catastróficos	32.385.819.228	-	-	-	-	(1.346.539.228)	31.039.280.000
	<u>880.584.749.485</u>	<u>296.912.314.817</u>	<u>(161.215.571.566)</u>	<u>728.659.777</u>	<u>(568.057.889)</u>	<u>(10.810.526.742)</u>	<u>1.005.631.567.882</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:							
Provisiones para primas no devengadas	43.884.062.449	7.335.145.310	(5.574.594.455)	-	-	(1.783.791.493)	43.860.821.811
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	24.036.328.382	8.878.135.050	(2.358.489.655)	-	-	(1.506.934.386)	29.049.039.391
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas	435.469.210	82.804.536	(70.751.207)	-	-	(33.268.350)	414.254.189
	<u>68.355.860.041</u>	<u>16.296.084.896</u>	<u>(8.003.835.317)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3.323.994.229)</u>	<u>73.324.115.391</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ <u>812.228.889.444</u>	<u>280.616.229.921</u>	<u>(153.211.736.249)</u>	<u>728.659.777</u>	<u>(568.057.889)</u>	<u>(7.486.532.513)</u>	<u>932.307.452.491</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de marzo 2025, el movimiento de las provisiones técnicas se detalla como sigue:

	Saldo al 01/01/2025	Aumentos	Disminuciones	Aportes	Pagos	Diferencial cambiarío	Saldo al 31/03/2025
Provisiones para primas no devengadas	₡ 267.632.998.690	242.866.711.865	(133.909.255.174)	-	-	(1.082.287.989)	375.508.167.392
Provisiones para insuficiencia de primas	4.140.762.982	667.173.224	(2.363.788.322)	-	-	(40.479.627)	2.403.668.257
Provisiones matemáticas	24.102.077.937	74.934.268	(177.836.010)	716.531.932	(139.818.758)	(92.850.683)	24.483.038.686
Provisión para siniestros reportados	535.496.056.437	21.301.065.050	(48.414.803.186)	-	-	(680.053.138)	507.702.265.163
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	28.454.125.221	5.807.995.253	(4.776.105.231)	-	-	(120.986.279)	29.365.028.964
Provisión de participación en los beneficios y extornos	437.145.137	511.975.679	(625.546.412)	-	-	(7.149.213)	316.425.191
Provisión de riesgos catastróficos	32.599.996.930	279.594.562	-	-	-	(333.057.037)	32.546.534.455
	<u>892.863.163.334</u>	<u>271.509.449.901</u>	<u>(190.267.334.335)</u>	<u>716.531.932</u>	<u>(139.818.758)</u>	<u>(2.356.863.966)</u>	<u>972.325.128.108</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas:							
Provisiones para primas no devengadas	39.759.945.955	7.590.681.166	(5.233.959.180)	-	-	(390.577.169)	41.726.090.772
Provisión para siniestros reportados y siniestros ocurridos y no reportados	19.475.306.364	3.312.289.127	(6.937.141.482)	-	-	(215.696.562)	15.634.757.447
Participación del reaseguro otras provisiones técnicas	923.617.394	75.759.950	(214.241.168)	-	-	(8.019.540)	777.116.636
	<u>60.158.869.713</u>	<u>10.978.730.243</u>	<u>(12.385.341.830)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(614.293.271)</u>	<u>58.137.964.855</u>
Saldo neto de las provisiones técnicas	₡ <u>832.704.293.621</u>	<u>260.530.719.658</u>	<u>(177.881.992.505)</u>	<u>716.531.932</u>	<u>(139.818.758)</u>	<u>(1.742.570.695)</u>	<u>914.187.163.253</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

18) Capital social y capital mínimo de funcionamiento

En lo que corresponde al Instituto Nacional de Seguros es una Institución Autónoma creada por la Ley No.12, con personería jurídica propia, cuyo propietario es el Estado Costarricense, por consiguiente, en su capital social no se presentan acciones y asciende a la suma de ₡1.021.741.045.543 al 31 de marzo del 2026 (₡975.602.031.052 en el 2025).

Administración del capital

El capital del Instituto cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, de acuerdo con lo normado en Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros, cuyo índice de suficiencia para el mes de marzo fue de 3,34 que según lo establecido en el artículo No. 15 Categorías del índice de suficiencia de capital, sobrepasa el límite mínimo establecido de 1,3. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Instituto entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Al 31 de marzo, el capital primario y secundario del Instituto se detalla como sigue:

	2026	2025
<i>Capital primario:</i>		
Capital pagado	₡ 1.021.540.378.505	975.401.364.014
Capital donado	200.667.038	200.667.038
	<u>1.021.741.045.543</u>	<u>975.602.031.052</u>
<i>Capital secundario:</i>		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	80.974.915.109	80.974.999.229
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor	(7.180.459.878)	(4.642.408.622)
Ajuste por valoración de instrumentos derivados y de obligaciones de entrega de títulos en reportos y préstamos de valores, cuando el saldo es deudor	(638.248.287)	(511.338.137)
Ajuste por valuación de participaciones en otras empresas	801.685.614	901.126.357
Resultados del periodo	<u>(3.613.147.862)</u>	<u>19.192.400.648</u>
	<u>70.344.744.696</u>	<u>95.914.779.475</u>
<i>Deducciones:</i>		
Cuentas por cobrar, créditos e inversiones en empresas vinculadas	-	479.855.742
Cuentas por cobrar y créditos a empleados y a personas físicas del grupo vinculado. Se exceptúan cuentas por cobrar a empleados producto de la venta de contratos de seguros	7.710.316.792	7.652.253.935
Saldo neto de los impuestos diferidos	3.745.479.762	4.239.070.849
Las participaciones en el capital en empresas del mismo grupo financiero	144.468.379.011	130.680.317.454
Activos intangibles excepto la plusvalía comprada	405.527.918	603.722.778
Gastos pagados por anticipado excepto intereses y comisiones pagadas por anticipado	20.382.755.227	16.210.692.226
Activos con gravámenes, embargos, medidas precautorias o de cualquier otra naturaleza que impidan o dificulten su libre disposición	65.363.935.489	65.685.896.718
	<u>242.076.394.199</u>	<u>225.551.809.702</u>
Capital base	<u>₡ 850.009.396.040</u>	<u>845.965.000.825</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

19) Reservas patrimoniales

El detalle de las reservas patrimoniales al 31 de marzo es el siguiente:

	2026	2025
Otras reservas obligatorias:		
Reserva de primas excedentes del Seguro Obligatorio de Automóviles	₡ 19.710.452.579	18.306.468.788
Reservas de mejoras régimen de Riesgos del Trabajo	45.482.774.755	38.377.595.948
Reserva contingencias cosechas	26.109.457.449	24.914.402.674
Reserva de capital- Riesgos del Trabajo	16.363.191.373	7.717.648.490
Reserva capital riesgos del trabajo con respaldo TV	58.126.873.054	63.162.453.705
	₡ <u>165.792.749.210</u>	<u>152.478.569.605</u>

20) Activos y pasivos por arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los activos por derecho de uso y los movimientos efectuados al 31 de marzo:

	Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2026	₡ 24.383.113.432	5	24.383.113.437
Adiciones	-	-	-
Depreciación	-	-	-
Otros Movimientos	-	-	-
Saldo al 31/03/2026	₡ <u>24.383.113.432</u>	<u>5</u>	<u>24.383.113.437</u>
	Inmuebles	Otros	Total
Saldo al 01/01/2025	₡ 31.405.680.151	5	31.405.680.156
Adiciones	-	-	-
Depreciación	(4.751.540.889)	-	(4.751.540.889)
Otros Movimientos	-	-	-
Saldo al 31/03/2025	₡ <u>26.654.139.262</u>	<u>5</u>	<u>26.654.139.267</u>

Pasivos por arrendamiento

A continuación, se detallan los importes en libros de los pasivos por arrendamiento y los movimientos efectuados al 31 de marzo:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

		2026	2025
Saldo al inicio	₡	16.947.550.620	22.390.085.298
Exclusiones		-	(417.999.156)
Provisión por desmantelamiento		-	-
Intereses acreditados		329.681.643	451.095.940
Pagos efectuados		(697.292.743)	(741.093.352)
Revalorización de saldos		(1.088.855.046)	(344.408.158)
Saldo final	₡	<u>15.491.084.474</u>	<u>21.337.680.572</u>

A continuación, se detallan los importes en libros, en concepto de arrendamientos derivados de contratos de arrendamiento operativos no cancelables suscritos al 31 de marzo:

		2026	2025
A un año	₡	(768.638.548)	(505.562.000)
Después de un año y hasta cinco años		481.754.922	1.377.516.162
Después de cinco años		15.777.968.100	20.465.726.410
	₡	<u>15.491.084.474</u>	<u>21.337.680.572</u>

21) Ingresos por primas

El ingreso por primas al 31 de marzo se detalla como sigue:

		2026	2025
Seguro directo:			
Primas emitidas	₡	433.512.687.264	398.763.413.385
(Primas anuladas del período)		(57.233.119.335)	(64.363.257.242)
(Primas anuladas del período anterior)		(53.355.123.637)	(39.942.612.459)
(Primas extornadas del período)		(2.194.705.433)	(914.877.717)
(Primas extornadas de periodos anteriores)		(7.564.114.964)	(5.853.339.111)
Variación de pólizas abiertas o flotantes		(578.664.207)	1.977.499.964
		<u>312.586.959.688</u>	<u>289.666.826.820</u>
Reaseguro aceptado:			
Primas emitidas		393.604.095	550.109.823
	₡	<u>312.980.563.783</u>	<u>290.216.936.643</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas seguro directo al 31 de marzo:

	2026	2025
Agrícolas y pecuarios	23.462.190	5.945.017
Aviación	48.077.347	68.307.330
Caución	361.555.831	305.735.038
Incendio y líneas aliadas	23.550.263.374	23.134.148.827
Mercancías transportadas	1.774.799.651	1.733.375.360
Otros daños a los bienes	4.759.382.045	4.405.661.042
Pérdidas pecuniarias	11.982.723.333	13.525.777.052
Responsabilidad civil	7.950.478.163	7.351.675.813
Vehículos marítimos	74.485.931	291.284.182
Automóviles	20.705.697.910	17.157.971.832
Seguro Obligatorio Automotor	86.364.387.142	72.462.163.565
Total seguros generales	<u>157.595.312.917</u>	<u>140.442.045.058</u>
Accidentes	6.494.363.012	5.797.928.944
Salud	13.662.175.341	11.906.465.561
Vida	45.114.337.119	43.125.582.565
Seguro Riesgos del Trabajo	89.720.771.299	88.394.804.692
Total seguros personales	<u>154.991.646.771</u>	<u>149.224.781.762</u>
	<u>€ 312.586.959.688</u>	<u>289.666.826.820</u>

A continuación, se presenta el detalle por ramo de los ingresos por primas de reaseguro aceptado:

	2026	2025
Aviación	-	-
Caución	3.737.342	-
Incendio y líneas aliadas	201.579.683	263.023.913
Mercancías transportadas	166.925.814	259.972.248
Otros daños a los bienes	16.252.997	19.798.890
Responsabilidad civil	5.108.259	7.314.772
Total seguros generales	<u>€ 393.604.095</u>	<u>550.109.823</u>

Al 31 de marzo del 2026, el Instituto Nacional de Seguros tiene debidamente aprobado por la Superintendencia General de Seguros 114 productos, para el período 2025 se tenían aprobados 144 productos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

22) Gastos por prestaciones

A continuación, se muestra el detalle de los gastos por prestaciones al 31 de marzo:

	2026	2025
Siniestros pagados, seguro directo		
Siniestros pagados (Siniestros recobrados)	₡ 106.091.070.163 (103.556.018)	103.949.801.903 (105.450.708)
	<u>105.987.514.145</u>	<u>103.844.351.195</u>
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		
Siniestros pagados	236.190.604 236.190.604	712.649.852 712.649.852
Participación en beneficios y extornos		
Seguros directo	60.997.538 60.997.538	97.279.054 97.279.054
	₡ <u>106.284.702.287</u>	<u>104.654.280.101</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados seguro directo al 31 de marzo:

	2026	2025
Agrícolas y pecuarios	₡ 4.959.395	122.760.017
Aviación	56.907.944	40.686.390
Caución	57.962.449	115.460.009
Incendio y líneas aliadas	3.084.985.522	1.692.620.284
Mercancías transportadas	395.801.060	250.169.907
Otros daños a los bienes	596.239.050	370.367.616
Pérdidas pecuniarias	3.057.429.018	2.429.017.668
Responsabilidad civil	1.043.687.256	3.720.763.340
Vehículos marítimos	7.211.930	52.661.344
Automóviles	14.802.950.103	18.981.899.945
Seguro Obligatorio Automotor	16.700.435.503	13.811.581.219
Total seguros generales	<u>39.808.569.230</u>	<u>41.587.987.739</u>
Accidentes	1.074.587.662	975.644.248
Salud	9.536.393.894	6.783.804.293
Vida	15.031.092.707	15.862.273.282
Seguro Riesgos del Trabajo	40.536.870.652	38.634.641.633
Total seguros personales	66.178.944.915 ₡ <u>105.987.514.145</u>	62.256.363.456 <u>103.844.351.195</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados reaseguro aceptado al 31 de marzo:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

		2026	2025
Incendio y líneas aliadas	€	220.001.011	667.404.827
Mercancías transportadas		16.235.666	40.819.532
Otros daños a los bienes		925.083	-
Responsabilidad civil		(971.156)	4.425.493
Total seguros generales	€	<u>236.190.604</u>	<u>712.649.852</u>

A continuación, se muestra el detalle de los siniestros pagados beneficios y extornos al 31 de marzo:

		2026	2025
Vida	€	54.770.209	97.279.054
Seguro Obligatorio de Riesgos del Trabajo		6.227.329	-
Total seguros personales		60.997.538	97.279.054
	€	<u>60.997.538</u>	<u>97.279.054</u>

23) Resultado del reaseguro cedido

A continuación, se presenta el resultado del reaseguro cedido al 31 de marzo:

		2026	2025
<i>Ingresos:</i>			
Comisiones y participaciones	€	3.258.063.503	3.562.045.784
Siniestros y gastos recuperados		4.330.784.307	6.143.392.979
Ajustes a las provisiones técnicas		16.035.108.165	10.779.523.461
Total ingresos		<u>23.623.955.975</u>	<u>20.484.962.224</u>
<i>Gastos:</i>			
Primas cedidas		20.367.771.018	20.637.508.741
Otros gastos financieros		327.002.522	283.839.541
Ajustes a las provisiones técnicas		7.542.544.239	11.311.105.191
Total gastos		<u>28.237.317.779</u>	<u>32.232.453.473</u>
Déficit del reaseguro cedido	€	<u>(4.613.361.804)</u>	<u>(11.747.491.249)</u>

24) Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros al 31 de marzo es el siguiente:

		2026	2025
<i>Ingresos financieros por disponibilidades:</i>			
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	€	365.888.914	312.046.569
		<u>365.888.914</u>	<u>312.046.569</u>
<i>Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros:</i>			
Productos por inversiones valor razonable, cambio otro resultado integral		22.568.461.077	22.730.034.625
Productos por inversiones en instrumentos financieros al costo amortizado		77.656.457	57.633.193
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos		970.616.247	1.096.348.947
		<u>23.616.733.781</u>	<u>23.884.016.765</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

<i>Productos por cartera de crédito vigente:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	443.948.570	533.214.423
Productos por préstamos a partes relacionadas	112.012.934	89.059.438
	<u>555.961.504</u>	<u>622.273.861</u>
<i>Productos por cartera de créditos vencidos y en cobro judicial:</i>		
Productos por préstamos con otros recursos	24.992.147	18.159.751
	<u>24.992.147</u>	<u>18.159.751</u>
<i>Otros ingresos financieros:</i>		
Ganancia realizada en instrumentos financieros con cambios en otro resultado integral	931.282.050	1.764.064.369
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros con cambios en resultados	61.977.507	71.664.487
Ganancia por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	178.612.932	40.838.002
Ingresos financieros por otros activos	16.212.424	18.492.662
Otros ingresos financieros diversos	449.655.938	469.796.250
	<u>1.637.740.851</u>	<u>2.364.855.770</u>
	<u>¢ 26.201.317.197</u>	<u>27.201.352.716</u>

25) Gastos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 31 de marzo:

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
<i>Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras y no financieras:</i>		
Gastos por derecho de uso - bienes recibidos en arrendamiento financiero	¢ 329.681.643	459.137.863
	<u>329.681.643</u>	<u>459.137.863</u>
<i>Gastos financieros por cuentas por pagar diversas:</i>		
Gastos por cuentas por pagar diversas	16.983	33.768
	<u>16.983</u>	<u>33.768</u>
<i>Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD):</i>		
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	(6.885.736.627)	(1.704.382.610)
Diferencias de cambio por disponibilidades	456.318.470	(13.588.489)
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	28.728.909.934	7.117.079.253
Diferencias de cambio por créditos vigentes	100.938.407	22.819.147
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	(2.077.456)	(4.994.633)
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	3.229.096.253	(344.408.156)
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	(1.088.855.049)	763.054.231
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	1.184.724.718	(1.971.997.277)
	<u>25.723.318.650</u>	<u>3.863.581.466</u>
<i>Otros gastos financieros:</i>		
Intereses por depósitos de reaseguro cedido y retrocedido	332.336.793	290.385.336
Otros gastos financieros diversos	100.365.491	217.561.146
Pérdida por valoración de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados	315.768.050	68.820.025
	<u>748.470.334</u>	<u>576.766.507</u>
	<u>¢ 26.801.487.610</u>	<u>4.899.519.604</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

26) Gastos de administración

Al 31 de marzo, los gastos de administración técnicos y no técnicos se detallan como sigue:

	2026	2025
<i>Gastos de personal:</i>		
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	11.647.643.006	11.187.114.607
Remuneraciones a directores y fiscales	10.479.404	9.088.149
Auxilio de cesantía	89.377.294	234.571.928
Tiempo extraordinario	56.451.933	77.400.760
Viáticos	30.123.227	28.289.490
Décimo tercer sueldo	1.293.700.090	1.278.650.295
Vacaciones	932.367.085	1.000.179.232
Cargas sociales patronales	3.476.684.763	3.417.195.408
Capacitación	40.677.911	113.595.407
Seguros para el personal	37.106.570	39.565.950
Salario escolar	982.979.658	962.981.452
Fondo de capitalización laboral	737.787.969	729.213.815
Otros gastos de personal	262.402.903	656.101.210
	<u>19.597.781.813</u>	<u>19.733.947.703</u>
<i>Gastos por servicios externos:</i>		
Servicios de computación	4.513.297.382	3.392.337.862
Servicios de seguridad	384.469.850	208.450.508
Servicios de información	15.371	225.787
Servicios de limpieza	345.408.813	415.657.907
Asesoría jurídica	19.589.871	12.704.373
Consultoría externa	954.939.128	339.706.617
Servicios médicos	290.151.961	517.086.409
Servicios de mensajería	5.471.665	2.228.976
Otros servicios contratados	2.088.947.385	951.674.788
	<u>8.602.291.426</u>	<u>5.840.073.227</u>
<i>Gastos de movilidad y comunicaciones:</i>		
Pasajes y fletes	2.978.188	3.052.069
Seguros sobre vehículos	14.433.763	-
Depreciación de vehículos	32.481.907	32.371.406
Teléfonos, télex, fax	277.995.964	210.819.155
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	1.762.614	19.564.774
	<u>329.652.436</u>	<u>265.807.404</u>
<i>Gastos de infraestructura:</i>		
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	160.463.074	114.610.247
Mantenimiento, reparación de propiedades, mobiliario y equipo, excepto vehículos	11.340.377	15.349.095
Agua y energía eléctrica	293.074.936	525.739.583
Gastos por activos por derecho de uso – muebles,	201.343.145	96.872.796

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

equipos y otros activos		
Gasto por activos por derecho de uso – propiedades	453.890.606	553.893.147
Depreciación inmueble, mobiliario y equipo excepto vehículos	1.840.973.425	1.872.692.879
	<u>2.961.085.563</u>	<u>3.179.157.747</u>
<i>Gastos generales:</i>		
Papelería, útiles y otros materiales	1.309.318	25.953.835
Gastos legales	4.734.529.347	3.328.042
Suscripciones y afiliaciones	3.053.304	1.376.007
Promoción y publicidad	427.742.682	828.210.190
Gastos de representación	264.488	523.477
Amortización de software	26.272.974	43.931.485
Amortización de otros bienes intangibles	78.777.571	67.376.378
Gastos por otros servicios públicos	166.985.200	117.802.684
Gastos por materiales y suministros	3.013.268.845	3.173.634.558
Gastos generales diversos	327.219.652	435.989.267
	<u>8.779.423.381</u>	<u>4.698.125.923</u>
₡	<u>40.270.234.619</u>	<u>33.717.112.004</u>

Al 31 de marzo del 2026, los gastos administrativos en el estado de resultados integral se presentan distribuidos en técnicos ₡38.480.729.126 y no técnicos ₡1.789.505.493 (técnicos ₡31.146.528.316 y no técnicos ₡2.570.583.688 en el 2025).

27) Activos sujetos a restricciones

Al 31 de marzo, los activos sujetos a restricciones se detallan a continuación.

<u>Cuenta</u>	<u>Causa</u>	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Inversiones restringidas	Participación MIL	₡ 63.207.425.144	63.509.214.739
Otros activos	Depósitos en garantía	572.189.471	494.574.641
		<u>₡ 63.779.614.615</u>	<u>64.003.789.380</u>

Corresponde a instrumentos dados en garantía por la participación en el Mercado Integrado de Liquidez.

28) Transacciones con partes relacionadas

A continuación, se detallan las transacciones que el Instituto mantiene con partes relacionadas al 31 de marzo:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

2026					
Partes relacionadas	Cuentas por cobrar	Ingreso por seguro	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Personal clave	₡ 465.181.051	-	-	-	-
INS-Valores	-	1.838.509	22.933.098	10.994.475	34.385.711
INS-SAFI	-	449.040	11.311.276	-	-
INS-Servicios	-	44.425.940	-	2.495.469.449	4.648.008.648
INS-Red de Servicios de Salud, S.A.	-	153.410.568	49.366.566	30.481.636	146.441.937
Totales	₡ 465.181.051	200.124.057	83.610.940	2.536.945.560	4.828.836.296

2025					
Partes relacionadas	Cuentas por cobrar	Ingreso por seguro	Ingreso	Cuentas por pagar	Gastos
Personal clave	₡ 479.855.742	-	-	-	-
INS-Valores	-	1.861.730	30.564.051	11.092.620	32.708.834
INS-SAFI	-	314.681	18.942.230	-	-
INS-Servicios	-	14.140.242	(22.776)	3.021.230.680	6.169.388.619
INS-Red de Servicios de Salud S.A.	-	186.439.164	38.037.186	23.804.298	181.449.247
Totales	₡ 479.855.742	202.755.817	87.520.691	3.056.127.598	6.383.546.700

Al 31 de marzo del 2026, se cancelaron salarios al personal clave del Instituto por ₡5.037.444.011 (₡5.473.382.830 en el 2025). Es importante destacar, que a partir de diciembre 2024 se modificó la clasificación de partes relacionadas, ya que anteriormente se tomaban en cuenta todos los funcionarios, pero de diciembre en adelante solo se reflejará el personal clave como parte relacionada.

De hipotecas con partes relacionadas al 31 de marzo del 2026 se tienen ₡7.243.142.437 (₡7.648.455.700 en 2025), así como ₡13.159.578 en productos por cobrar (₡15.091.246 en 2025).

Es importante aclarar que dentro de las transacciones con partes relacionadas se incluyen los gastos por siniestros que el INS debe cancelar a sus subsidiarias, INS Servicios e INS Red de Servicios de Salud, por la prestación de sus servicios. Sin embargo, estos gastos se reflejan en el Estado de Resultado dentro del rubro de siniestros pagados, seguro directo. Por lo tanto, a modo informativo, se detalla que al 31 de marzo del 2026 se mantienen siniestros pendientes de pago por ₡447.940.931 (₡507.816.825 en 2025) con INS Servicios, y ₡13.734.501.509 (₡7.991.993.793 en 2025) con INS Red de Servicios de Salud, así como una provisión de siniestros pendientes año en curso por ₡ 2.369.904.483 (₡2.556.839.744 en 2025) para la Red de Servicios de Salud.

Al 31 de marzo 2026 se mantiene una cuenta por pagar de ₡ 3.809.447.432 (₡6.487.527.315 en 2025) con INS Red de Servicios de Salud, correspondiente a provisión de siniestros pendientes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de marzo del 2026, se registra un gasto correspondiente a comisiones pagadas por intermediación bursátil a través del Puesto de Bolsa, como parte de las operaciones realizadas en el mercado de valores por ₡99.239.083 (₡102.617.009), estos gastos se reflejan en Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros.

Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica

De acuerdo con lo que indica la Ley No. 8228 el Cuerpo de Bomberos es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros (INS) y funciona bajo la dirección de un Consejo Directivo, el cual está integrado por cinco miembros, tres designados por la Junta Directiva del Instituto y dos elegidos por los funcionarios del Cuerpo de Bomberos.

Según la Ley No. 8228, todas las aseguradoras, entre ellas el Instituto deben transferir al Cuerpo de Bomberos el cuatro por ciento (4%) de las primas de todos los seguros que se vendan en el país; estas sumas son transferidas a más tardar dentro del mes siguientes a su recaudación sin deducir ninguna suma por concepto de gasto de recaudación; al cierre de este marzo se ha transferido un monto de ₡6.146.014.414 y US \$3.405.924 para el año 2026 (₡5.858.202.303 y US \$3.047.772 en el 2025).

Así mismo, por concepto de pólizas de seguros con el Benemérito Cuerpo de Bomberos el Instituto registra para el año 2026 el monto de ₡7.350.730 y \$2.448 (₡34.152.120 en 2025), además, se mantiene un saldo de las cuentas por cobrar de US\$100,00 esto según el beneficio de financiamiento de deducibles desde el 2021 hasta el 2026.

29) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos para al 31 de marzo:

		2026			
		Costo amortizado	Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>					
Disponibilidades	₡	44.806.640.569	-	9.266.432.404	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡	-	-	5.599.192.387	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡	-	-	1.591.388.305.131	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡	-	-	63.207.425.144	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡	18.082.588.080	-	-	-
Cartera de créditos	₡	40.531.537.595	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡	303.761.120.256	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	389.901.093	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>					
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡	106.424.697.683	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	26.407.807.210	-	-	-
		2025			
		Costo amortizado	Valor Razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<i>Activos financieros:</i>					
Disponibilidades	₡	39.491.643.673	-	9.707.092.311	-
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	₡	-	-	2.887.285.903	-
Inversiones al valor razonable, con cambios en resultados integrales	₡	-	-	1.592.257.364.507	-
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	₡	-	-	63.509.214.739	-
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	₡	19.819.493.921	-	-	-
Cartera de créditos	₡	39.495.107.289	-	-	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	₡	282.733.162.003	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	1.122.881.174	-	-	-
<i>Pasivos financieros:</i>					
Cuentas y comisiones por pagar diversas	₡	121.004.499.747	-	-	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	₡	26.730.464.221	-	-	-

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Instituto requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Instituto utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no ajustados) en mercados activos o pasivos idénticos.

Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables ya sea para el activo o pasivo, directa o indirectamente.

Nivel 3 - Utilización de datos de entrada para la determinación del valor razonable del activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía de este valor, entonces la medición del valor se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Instituto reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del vector de precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

30) Gestión de riesgos

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión debe ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia y apetito de riesgo definidos por la Institución.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos financieros al 31 de marzo del 2026 y 2025:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

- a. Riesgo de liquidez y financiamiento
- b. Riesgo de crédito
- c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos
- d. Riesgo de crédito reaseguradoras
- e. Riesgo de mercado
- f. Riesgo cambiario
- g. Riesgo operativo

a. Riesgo de liquidez y financiamiento

Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir este aspecto la Dirección de Riesgos Corporativa ha puesto en práctica la metodología denominada cálculo de retiro Chebyshev, con esto se determinarán las necesidades de liquidez para un periodo de tiempo específico.

VaR de liquidez				
	Retiro diario pronosticado	Colones	Dólares	Total colonizado
2026	Razón cobertura	1,63	2,36	1,85
2025	Razón cobertura	2,16	3,78	2,58

La metodología denominada Retiro pronosticado Chebyshev, se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos) cubren el respectivo retiro pronosticado a un día.

Para el cierre de marzo del 2026, los activos líquidos cubren de forma efectiva los retiros pronosticados en ambas monedas, mostrando la entidad que tiene los recursos líquidos suficientes para contrarrestar los retiros pronosticados en caso de alguna eventualidad.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los Estados financieros separados

El detalle de la recuperación de activos y el vencimiento de los pasivos financieros al 31 de marzo es el siguiente:

	2025							Total
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡ 37.423.152.528	9.266.432.404	7.383.488.041	-	-	-	-	54.073.072.973
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	5.599.192.387	5.599.192.387
Inversiones al valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	-	174.630.055.289	1.416.758.249.842	1.591.388.305.131
Instrumentos financieros restringidos	-	-	-	-	-	-	63.207.425.144	63.207.425.144
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	6.652.769.619	3.062.281.928	4.109.966.574	3.903.709.431	149.582.750	204.277.778	18.082.588.080
Cartera de crédito (vigentes, vencidos y cobro judicial)	-	38.620.391.758	-	-	-	-	2.609.650.949	41.230.042.707
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	293.809.893.510	-	-	-	-	9.951.226.746	303.761.120.256
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	389.901.093	-	-	-	389.901.093
Total recuperación de activos	37.423.152.528	348.349.487.291	10.445.769.969	4.499.867.667	3.903.709.431	174.779.638.039	1.498.330.022.846	2.077.731.647.771
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	249.122.813	-	-	-	-	1.966.858.504	2.215.981.317
Obligaciones con asegurados	-	41.862.006.171	-	-	-	-	-	41.862.006.171
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	29.629.314.804	-	-	-	-	-	29.629.314.804
Obligaciones con entidades	-	15.491.084.474	-	-	-	-	-	15.491.084.474
Cuentas por pagar y provisiones	-	153.503.404.321	-	-	-	-	6.205.746.984	159.709.151.305
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	26.407.807.210	-	-	-	26.407.807.210
Total vencimiento de pasivo	-	240.734.932.583	-	26.407.807.210	-	-	8.172.605.488	275.315.345.281
Balance en moneda local	₡ 37.423.152.528	107.614.554.708	10.445.769.969	(21.907.939.543)	3.903.709.431	174.779.638.039	1.490.157.417.358	1.802.416.302.490

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

2025

	2025							
	A la vista	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 365 días	Más de 365 días	Total
Calce plazos en moneda nacional								
Activos:								
Disponibilidades	₡ 36.677.866.793	10.407.399.528	2.113.469.663	-	-	-	-	49.198.735.984
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	2.887.285.903	2.887.285.903
Inversiones al valor razonable, con cambios en otros resultados integrales	-	-	-	-	754.307.120	198.922.259.386	1.392.580.798.001	1.592.257.364.507
Instrumentos financieros restringidos	-	-	-	-	-	-	63.509.214.739	63.509.214.739
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	-	7.060.149.174	2.378.845.338	4.625.947.994	5.601.649.082	152.902.333	-	19.819.493.921
Cartera de crédito (vigentes, vencidos y cobro judicial)	-	37.433.855.613	-	5	-	-	2.890.323.138	40.324.178.756
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	-	272.726.163.918	-	-	-	-	10.006.998.085	282.733.162.003
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	1.122.881.174	-	-	-	1.122.881.174
Total recuperación de activos	36.677.866.793	327.627.568.233	4.492.315.001	5.748.829.173	6.355.956.202	199.075.161.719	1.471.874.619.866	2.051.852.316.987
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	281.096.304	-	-	-	-	1.647.949.826	1.929.046.130
Obligaciones con asegurados	-	37.512.049.114	-	-	-	-	-	37.512.049.114
Obligaciones con agentes e intermediarios	-	29.143.030.777	-	-	-	-	-	29.143.030.777
Obligaciones con entidades	-	21.337.680.572	-	-	-	-	-	21.337.680.572
Cuentas por pagar y provisiones	-	171.278.627.919	-	-	-	-	5.767.927.236	177.046.555.155
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	-	-	-	26.730.464.221	-	-	-	26.730.464.221
Total vencimiento de pasivo	-	259.552.484.686	-	26.730.464.221	-	-	7.415.877.062	293.698.825.969
Balance en moneda local	₡ 36.677.866.793	68.075.083.547	4.492.315.001	(20.981.635.048)	6.355.956.202	199.075.161.719	1.464.458.742.804	1.758.153.491.018

Tal y como se muestra en el recuadro anterior, el Instituto no presenta un desfase en moneda local que represente una situación de riesgo, por el contrario, la posición es muy solvente respecto al calce de activos y pasivos financieros según los rangos de plazos establecidos para dicho análisis.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

b. Riesgo de crédito

Mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso del Instituto, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Riesgo de crédito emisores: Para el control de este tipo de riesgo, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como medidas de prevención y previsión con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia, observancia de la Política de Inversiones y Metodología de Calificación Interna de Emisores y Asignación de Cupos de Inversión, e inclusión del requerimiento por riesgo de activos de la cartera dentro del Índice de Suficiencia de Capital (ISC).

Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado. La aplicación de medidas de seguimiento, prevención y previsión también se ejerce mediante la participación directa en el Comité de Inversiones, como parte del proceso de toma de decisiones.

Política de inversiones: La Dirección de Riesgos Corporativa del Instituto monitorea que se cumpla con el régimen de inversiones establecido en la política vigente. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato a la Subdirección de Inversiones y Tesorería para su corrección y se da seguimiento al ajuste.

Calificación crediticia: Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Instituto, se verificó la calificación antes de realizar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de tales empresas y la revisión de hechos relevantes e información de otras empresas reconocidas a nivel internacional que ofrecen información financiera y del mercado en tiempo real. En el caso del Instituto, todas las inversiones realizadas en el sector financiero cumplieron con estos requisitos.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 31 de marzo del 2026:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda	₡ -	-	-	-	996.222.152.649	996.222.152.649
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	58.572.738.728	58.572.738.728
Bancos comerciales del Estado	2.672.455.813	-	56.224.403.415	-	-	58.896.859.228
Bancos creados por leyes especiales	17.208.665.152	-	-	22.621.606.445	-	39.830.271.597
Bancos privados	7.812.055.468	-	30.951.653.702	30.464.425.265	-	69.228.134.435
Entidades financieras privadas	-	-	469.170.993	12.023.957.550	-	12.493.128.543
Entidades autorizadas vivienda	-	-	8.002.694.550	-	-	8.002.694.550
Instituciones Estado, no financieras	5.451.834.487	-	-	-	-	5.451.834.487
Fondos de inversión en SAFI	22.171.322.568	2.691.798.368	-	-	-	24.863.120.936
Instituciones supranacionales	121.083.732.944	-	-	-	-	121.083.732.944
Operaciones en reporto	-	-	-	-	7.383.488.041	7.383.488.041
					₡	1.402.028.156.138
Inversiones de emisores del exterior						
Gubernamentales	₡ 36.417.454.541	-	-	-	-	36.417.454.541
Bancarios	42.703.078.305	2.323.846.834	-	-	-	45.026.925.139
Instituciones supranacionales	1.623.843.283	-	-	-	-	1.623.843.283
Otros	163.797.211.677	18.857.373.999	-	-	9.093.878.330	191.748.464.006
						274.816.686.969
						1.676.844.843.107
Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo)						18.082.588.080
						(16.649.920.445)
					₡	1.678.277.510.742

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Se desglosa la exposición según calificación crediticia al 31 de marzo del 2025:

Emisor	A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3	Sin calificación	Total
Inversiones de emisores nacionales						
Ministerio de Hacienda	₡ -	-	-	-	1.047.263.196.175	1.047.263.196.175
Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	20.638.986.979	20.638.986.979
Bancos comerciales del Estado	-	-	44.582.676.380	-	-	44.582.676.380
Bancos creados por leyes especiales	20.129.506.722	-	-	8.022.158.480	-	28.151.665.202
Bancos privados	2.101.524.800	-	34.593.120.932	59.569.617.113	-	96.264.262.845
Entidades financieras privadas	-	-	505.744.704	12.011.956.370	-	12.517.701.074
Entidades autorizadas vivienda	816.000.000	-	19.992.926.465	-	-	20.808.926.465
Instituciones Estado, no financieras	15.727.144.300	-	-	-	-	15.727.144.300
Fondos de inversión en SAFI	19.997.694.533	2.900.997.445	-	-	-	22.898.691.978
Instituciones supranacionales	92.239.592.797	-	-	-	-	92.239.592.797
Operaciones en reporto	-	-	-	-	2.813.776.880	2.813.776.880
					₡	1.403.906.621.075
Inversiones de emisores del exterior						
Gubernamentales	₡ 42.606.412.236	-	-	-	-	42.606.412.236
Bancarios	31.148.785.340	2.466.148.489	2.526.707.312	-	-	36.141.641.141
Instituciones supranacionales	1.529.657.630	-	-	-	-	1.529.657.630
Otros	156.797.341.335	20.553.856.440	-	-	9.639.204.483	186.990.402.258
						267.268.113.265
						1.671.174.734.340
Cuentas y productos por cobrar (Equivalentes de efectivo)						19.819.493.921
						(12.520.869.191)
					₡	1.678.473.359.070

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Concentración emisor e índices Herfindahl

Concentración emisor:

Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor; históricamente el Ministerio de Hacienda es el que ha presentado mayor concentración, al cierre de marzo 2026 alcanzó un 59,41% del total del portafolio mientras que, al finalizar marzo 2025, su participación fue de 62,67%.

Por su parte, el Banco Central aumenta su participación hasta 3,49% en ese mismo período (1,23% en marzo 2025). En cuanto a la banca estatal, su participación en 2026 apenas llegó al 3,51% (2,67% para 2025), lo anterior como parte de las acciones que se realizan para el cumplimiento de lo establecido en la Política de Inversiones del INS.

Estos resultados reflejan el cumplimiento de las directrices establecidas en la Política de Inversiones del INS.

Composición de la cartera por sector a valor de mercado		
Sector	Participación marzo 2026	Participación marzo 2025
BCCR y Gobierno	62,90%	63,90%
Sector Público garantía estado	3,51%	2,67%
Resto Sector Público y Leyes	2,70%	2,63%
Gobierno o Autoridad Local	0,00%	0,00%
Sector Privado	14,50%	14,81%
Inversión extranjera	16,39%	15,99%
Total	100,00%	100,00%

Índices Herfindahl

Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utiliza como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, de forma tal que entre más cercano esté el indicador de 1, mayor resulta el grado de concentración; en caso contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Para el caso del Instituto, el índice Herfindahl por emisor a marzo del 2026 es de 0,3602 (0,3978 en el 2025), lo anterior se logra al tener diversificada la cartera en cerca de 74 emisores (cerca de 75 en el 2025) entre nacionales e internacionales. El índice se ubica en el grado 1 (36,02%), lo que significa que se encuentran en una situación sana, aunque con debilidades en su diversificación. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a la cartera del INS, se justifica la concentración que presenta actualmente. Se focaliza mayor concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es relativamente seguro.

Índice de concentración Herfindahl	
Periodo	Emisor
marzo 2026	0,3602
marzo 2025	0,3978

Requerimiento por riesgo de activos de la cartera

El riesgo de crédito de contraparte se cubre mediante la metodología denominada “requerimiento de capital por riesgo de activos”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC). La misma consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones de la entidad en instrumentos financieros o depósitos. Este requerimiento funciona como un escudo contra la materialización de este tipo de riesgo. A marzo 2026, el requerimiento por riesgo de activos del Instituto Nacional de Seguros fue del 4,08% del valor de mercado del portafolio presentando una disminución con respecto al año anterior, el cual fue de 4,35%.

c. Riesgo de crédito de la cartera de créditos

La cartera de crédito representa un 1,95% (1,93% en el 2025), del total de activos financieros, distribuido entre 1.372 operaciones en el 2026 (1.396 operaciones en el 2025), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías

Reales - El Instituto acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Personales - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Concentración de la cartera por tipo de garantía

La cartera de crédito, al 31 de marzo, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

	2026	2025
Hipotecaria	₡ 37.271.535.419	35.781.210.074
Otros	3.958.507.288	4.542.968.682
	<u>41.230.042.707</u>	<u>40.324.178.756</u>
Productos por cobrar	4.446.516.207	4.086.683.464
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(5.145.021.319)	(4.915.754.931)
	<u>₡ 40.531.537.595</u>	<u>39.495.107.289</u>

Concentración de la cartera por tipo de actividad económica

Al 31 de marzo, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica se detalla como sigue:

	2026	2025
Vivienda	₡ 22.935.258.632	22.408.303.674
Otros	18.294.784.075	17.915.875.082
	<u>₡ 41.230.042.707</u>	<u>40.324.178.756</u>

Morosidad en la cartera

A continuación, se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 31 de marzo:

	2026	2025
Al día	₡ 37.516.382.742	37.668.053.440
De 1 a 30 días	1.938.773.708	1.616.520.329
De 31 a 60 días	965.832.411	468.185.423
De 61 a 90 días	533.909.615	38.614.713
De 91 a 120 días	-	-
De 121 más de 181 días	275.144.231	532.804.851
	<u>₡ 41.230.042.707</u>	<u>40.324.178.756</u>

Monto, número y porcentaje del total de los préstamos en proceso de cobro judicial

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Al 31 de marzo, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

<u>Período</u>	<u>Número de operaciones</u>	<u>Porcentaje</u>		<u>Monto</u>
2026	26	0,70%	₡	284.846.369
2025	23	0,55%	₡	219.789.894

d. Riesgo de crédito reaseguradoras

En lo que respecta al riesgo de crédito de reaseguros, para la medición y control se utiliza el reglamento interno para la negociación de contratos de reaseguros, donde se toma como primer principio la calificación de riesgo del reasegurador, además de la experiencia del reasegurador.

El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del índice de suficiencia de capital (ISC).

Además del cálculo del requerimiento de capital de solvencia, riesgo de reaseguro cedido y su inclusión en el índice de suficiencia de capital, para el control del riesgo de contraparte, la Dirección de Riesgos Corporativa aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras; actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

Requerimiento de capital de solvencia riesgo de reaseguro cedido: Para este cálculo, la Dirección de Riesgos Corporativa utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, en el Anexo RCS-5 denominado Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas, multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

Al 31 de marzo del 2026, el monto de este requerimiento corresponde a ₡2.448.032.806 (₡2.133.818.233 en el 2025).

Cuentas por cobrar con reaseguradoras: Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las cuentas por cobrar con reaseguradoras. Al 31 de marzo 2026, existe un 0,8% (1,7% en el 2025) de este rubro con plazos superiores a un año.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Cuentas por cobrar con reaseguradoras:

	2026	2025
0 a 180 días	95,9%	95,2%
181 a 365 días	3,3%	2,9%
366 a 1095 días	0,8%	1,7%
1096 a 1825	0%	0,2%
Total	100%	100%

Contratos en disputa: Al finalizar marzo 2026, la Dirección de Reaseguros comunicó que no tienen contratos en disputa.

e. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros del Instituto debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del portafolio.

El indicador de valor en riesgo (VaR) se utiliza como principal medida del riesgo de mercado y como medio de control de esta exposición, sirviendo de base para el establecimiento de límites de tolerancia. En el Instituto se utilizan tres enfoques metodológicos para calcular este indicador (Paramétrico o delta-normal, Monte Carlo e histórico o regulatorio), mediante modelos propios desarrollados por la Dirección de Riesgos Corporativa.

Los resultados al 31 de marzo son los siguientes:

Año	Valor en riesgo (VaR)		
	VaR 95%	Método paramétrico	Método Monte Carlo
2026	VaR Relativo	0,04%	0,09%
2025	VaR Relativo	0,08%	0,16%

En el caso del VeR Montecarlo, principal referencia para el control del riesgo de mercado, los resultados que se registran obedecen al comportamiento de los mercados financieros, que se explica mayoritariamente por un entorno actual caracterizado por un mercado más estable con menor volatilidad, principalmente, por unas economías avanzadas que muestran tendencias a disminuir las tasas de interés de referencia, no obstante, se mantiene la incertidumbre generada por el conflicto bélico en Israel y las secuelas que se derivan de la guerra entre Rusia y Ucrania, y las recientes medidas arancelarias tomadas por el Gobierno Norteamericano.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Mientras que, a nivel local, más bien se registran señales mixtas con matices positivos, toda vez que los resultados macroeconómicos muestran un aumento en el ritmo de crecimiento de la producción, mejoras en el mercado de trabajo; finanzas públicas; y un comercio internacional que continúa dinámico y que permite mejorar el blindaje financiero del país.

Es importante indicar que, producto de la actual coyuntura de elevado riesgo geopolítico y macroeconómico, se pueden derivar resultados en indicadores de gestión de riesgos financieros próximos a límites prudenciales de administración interna. Por estos motivos, la Dirección de Riesgos Corporativa mantiene una vigilancia de anticipación proactiva para guiar las acciones presentes a la luz de los futuros esperables.

El nivel del indicador obtenido mediante simulación muestra en sus resultados parámetros que lo ubican en el nivel “muy bajo” definido en la declaratoria de apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

Valor en riesgo histórico (regulatorio)		
Año	VaR 95%	Método Histórico
2026	VaR Absoluto	₡43.743
	VaR Relativo	0,18%
2025	VaR Absoluto	₡44.785
	VaR Relativo	0,23%

Corresponde al VeR establecido por el ente regulador como requerimiento de capital por riesgo de precio, al cierre del primer trimestre del 2026 este requerimiento fue de ₡43.743 millones que equivalen a un 0,18% del valor de mercado del portafolio (₡44.785 millones en el 2025), más el 5% de los fondos invertidos en mercado de dinero, 30% de los fondos invertidos en el crecimiento abierto y el 20% de los bienes inmuebles del INS, según Reglamento de SUGESE.

Análisis de sensibilidad de títulos valores con respecto al VaR

El análisis de sensibilidad presentado al 31 de marzo de 2026 es plenamente representativo de la exposición al riesgo de mercado mantenida durante el primer trimestre del año. Durante marzo del 2026, los niveles de sensibilidad del portafolio bajo la metodología de VeR Montecarlo fueron bajos alcanzando disminuciones cercanas a 4,29 puntos base ante variaciones razonablemente posibles de -5% en los precios de los títulos. Estos valores contrastan con los 11,05 puntos base observados a marzo del periodo 2025.

Así mismo, bajo el escenario de un incremento de +5% en los precios de los títulos, los niveles de sensibilidad del portafolio obtenidos bajo la metodología de VeR Montecarlo fueron bajos alcanzando disminuciones cercanas a 3,88 puntos base, lo que contrasta con los 9,77 puntos base observados a marzo del periodo 2025.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

La diferencia se explica principalmente por la baja volatilidad en los precios de los instrumentos y el rebalanceo que ha mostrado el portafolio de inversiones, la apreciación del colón frente al dólar, la inflación contenida aunque por debajo del rango meta, con un ritmo de crecimiento sólido y continúa mostrando un desempeño estable, con un estímulo moderado, con tasas de interés, relativamente estables, influenciado en parte por las decisiones de la Reserva Federal en EE. UU durante este primer trimestre, lo que llevó a que la sensibilidad registrada al cierre de este trimestre resultara significativamente menor a la experimentada durante los momentos de mayor exposición del período 2025 y conforme a lo dispuesto NIFF 7 (párrafo 42).

A continuación, se presenta un ejercicio sobre el comportamiento del riesgo de mercado medido por el indicador del Valor en Riesgo para marzo 2026-2025. El ejercicio plantea dos escenarios, que sucede si ocurre algún evento en el mercado que hace que los precios de los títulos se incrementen o disminuyan en un 5%.

Escenario No.1
Incremento de un 5% en los precios de los títulos

Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p b
2026	VaR Rel	0,09%	0,13%	3,88
2025	VaR Rel	0,16%	0,26%	9,77

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VeR mostraría una desmejora al aumentar este indicador cerca de 3,88 p.b. (aumenta 9,77 en el 2025), esto bajo el enfoque Montecarlo.

Escenario No.2
Reducción de un 5% en los precios de los títulos

Año	VaR 95%	Monte Carlo	Monte Carlo estimado	Dif p b
2026	VaR Rel	0,09%	0,13%	4,29
2025	VaR Rel	0,16%	0,27%	11,05

Bajo este escenario, el riesgo de mercado del portafolio medido por el VeR a mostraría una desmejora al aumentar este indicador en 4,29 p.b. (aumenta en 11,05 en el 2025), esto bajo el enfoque Montecarlo.

Aunque la volatilidad generada en ambos casos se incrementa, el indicador de apetito de riesgo mantiene su ubicación en el nivel “muy bajo” de apetito de riesgo aprobado por Junta Directiva.

f. Riesgo cambiario

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Caso particular de riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

Según lo reportado por el Departamento de Gestión Contable para marzo 2026, se muestra un descalce en favor de los activos por \$648,98 millones, lo cual se considera como una situación sana en cuanto a riesgo se refiere, por mantener una posición favorable en una moneda fuerte. Es importante mencionar que cerca de un 24% del portafolio de inversiones se ve expuesta a la volatilidad de tipo de cambio.

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, expresados en las monedas correspondientes, que corresponde a los activos y pasivos que el Instituto tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 31 de marzo:

	2026	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	14.219.585	-
Inversiones en instrumentos financieros	862.536.055	127.575.553
Cartera de créditos	2.955.327	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	88.933.979	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	106.062.793	-
Propiedades, mobiliario y equipo	29.247.405	-
Otros activos	19.661.984	-
Total activos	<u>1.123.617.128</u>	<u>127.575.553</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	1.237.155	-
Obligaciones con entidades	32.061.978	-
Cuentas por pagar y provisiones	28.601.768	-
Provisiones técnicas	332.140.680	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	55.611.641	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	16.953.815	-
Otros pasivos	8.022.965	-
Total pasivo	<u>474.630.002</u>	<u>-</u>
Posición neta	<u>648.987.126</u>	<u>127.575.553</u>

Del total del portafolio, el 40% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

	2025	
	Dólares	UD
Activos:		
Disponibilidades	13.193.454	-
Inversiones en instrumentos financieros	837.348.364	126.884.768
Cartera de créditos	2.146.279	-
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	83.391.588	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	69.632.439	-
Propiedades, mobiliario y equipo	35.900.545	-
Otros activos	18.246.531	-
Total activos	1.059.859.200	126.884.768
Pasivos:		
Obligaciones con el público	1.175.828	-
Obligaciones con entidades	40.173.122	-
Cuentas por pagar y provisiones	27.034.129	-
Provisiones técnicas	274.328.603	-
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	50.787.535	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	16.916.930	-
Otros pasivos	8.807.267	-
Total pasivos	419.223.414	-
Posición neta	640.635.786	126.884.768

Del total del portafolio, el 40% se ve expuesto a la volatilidad de tipo de cambio.

A continuación, se detalla el efecto en los estados financieros del diferencial cambiario y la revalorización de otros activos y pasivos a marzo:

	2026	2025
Ingresos financieros por diferencial cambiario	₡ 140.767.011.161	27.057.571.021
Gastos financieros por diferencial cambiario	(165.305.605.093)	(32.893.149.763)
<i>Subtotal</i>	₡ (24.538.593.932)	(5.835.578.742)
Ingresos por revaluación de otros activos y pasivos	2.550.083.896	534.407.831
Gastos por revalorización de otros activos y pasivos	(292.761.857)	(200.475.882)
<i>Subtotal</i>	₡ 2.257.322.039	333.931.949
Total	₡ (22.281.271.893)	(5.501.646.794)

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características particulares se gestiona en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

El reajuste por la variación del componente de inflación en unidades de desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

	<u>2026</u>	<u>2025</u>
Ingresos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	₡ 373.539.026	2.074.595.673
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	<u>(1.558.263.744)</u>	<u>(102.598.397)</u>
Total	<u>₡ (1.184.724.718)</u>	<u>1.971.997.276</u>

g. Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Instituto, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Instituto opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Instituto.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Instituto.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

El Instituto cuenta con un Comité de Riesgos formado por la alta dirección para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

31) Gestión de capital

El Instituto Nacional de Seguros monitorea su capital mediante la razón de Rendimiento sobre el Capital (ROE), procurando mantener una razón financiera satisfactoria de acuerdo con el negocio del Instituto. Este es un ratio de eficiencia utilizado para evaluar la capacidad de la empresa en generar beneficios o rendimientos a partir de la inversión realizada por los accionistas de esta.

El Rendimiento sobre el Capital se calcula con base en la Utilidad después de impuestos y antes de participaciones anualizada y esta se divide entre el patrimonio promedio del año en curso con el del año anterior.

El cálculo de la razón al 31 de marzo es el siguiente:

		2026	2025
Utilidad antes de participaciones	₡	(3.506.386.792)	42.568.181.192
Utilidad antes de participaciones anualizada		(14.025.547.168)	170.272.724.768
Patrimonio año actual		1.286.643.192.686	1.251.593.018.261
Patrimonio año anterior		1.251.593.018.261	1.193.171.070.987
Patrimonio promedio	₡	1.269.118.105.474	1.222.382.044.624
Rentabilidad sobre patrimonio		(1,11)%	13,93%

32) Administración de riesgos de seguros

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

Reducción del riesgo a través del reaseguro (aplicable a todas las líneas de seguros al 31 de marzo de 2026 y 2025)

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de marzo 2026, la exposición fue de ₡220 billones (₡233 billones en el 2025), de esta exposición total el 19% de esta se encuentra cedido.

a) Automóviles seguro voluntario

Administración de riesgos

Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Instituto es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una participación pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por las características del vehículo o el riesgo que representan podrían afectar los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

El Instituto, por lo anterior, tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóviles Voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles Voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de Responsabilidad Civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportados, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de Responsabilidad Civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el área legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas. En el mismo sentido, la Dirección Actuarial da la asesoría y cálculo correspondiente para estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos para la Corte por los peritos que esta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio, si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial en firme.

Cálculo de provisión

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen.

Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestros de Automóvil (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente, conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se debe actualizar el valor de la provisión.

A partir del año 2012, se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre la Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán. Actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de ofiencentros, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

b) Seguros generales

Administración de riesgos

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el asegurado debe complementar la solicitud de este, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Instituto para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad de este el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo con las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva con el fin de determinar el valor de la pérdida.

Cálculo de provisiones

Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo con el comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

Posteriormente, en esta provisión se realiza un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para el cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las Sucursales a que se proceda a la depuración de las provisiones de siniestros contra expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

A partir del 30 junio de 2020, se realiza el cálculo de la provisión de riesgo catastrófico, de acuerdo con lo indicado en la modificación realizada al anexo PT-7 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Concentración de riesgos

De las 19 líneas de seguros que conforman los seguros generales, 13 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro automático proporcional o contratos de exceso de pérdida de acuerdo con la naturaleza del seguro, y cuyo objetivo es ser una palanca de dispersión del riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro, por cuanto para cada una de ellas en su oportunidad se realizó una valuación actuarial donde se determinó que las pérdidas probables en períodos de retorno definidos pueden ser asumidas por el capital de la Institución.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. En los contratos facultativos el Instituto, con normalidad retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

Evolución de la siniestralidad

Con respecto a reclamos pendientes en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 31 de marzo del 2026, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 96,24% de las sumas pendientes corresponde a casos ocurridos de 2015 en adelante.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente a que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los seguros generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuestos a marzo del 2026, la exposición fue de ₡50 billones (₡47 billones en 2025) de la cual el 90% de la misma se encuentra cedida.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones.

Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así como mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

c) Seguros personales

Administración de riesgos

Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como cáncer, cardiovasculares, epidemias o pandemias como la gripe aviar o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una red de proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Seguros de Largo Plazo - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los estados financieros.

La cartera de largo plazo se compone de los seguros de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus, Vida Universal y Vida Global.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

Seguros de Corto Plazo - En el caso del seguro Colectivo de Vida, las bases técnicas también son conservadoras. y las tarifas se revisan de forma anual para valorar si es necesario realizar algún ajuste al momento de la renovación. Desde el año 2000, se cuenta con una cobertura catastrófica.

Cálculo de provisiones técnicas

En los seguros personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:

- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
- Tasas de interés técnico, rendimiento de las inversiones y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
- Gasto administrativo supuesto y observado.
- Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al Asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Tradicional Individual, Vida Temporal Plus y Vida Global se basan en el concepto de prima nivelada, por lo que se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

La tasa de interés aplicable en el cálculo depende de los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

Para los productos en colones, a partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones.

En forma adicional, la Provisión Matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

Para los planes de Vida Tradicional Individual, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Los sistemas para la administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de julio 2012, se inicia la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de entidades de seguros y reaseguros.

A partir de agosto 2021, se utiliza una nueva metodología para el cálculo del OYNR y un Método Estadístico de Contraste para el Seguro de Colectivo de Vida.

Concentración de riesgos

El cúmulo en seguros personales se concentra en línea de vida con ₡31 billones en marzo del 2026, mientras que en el mismo mes del año pasado fue de ₡29 billones.

Evolución de la siniestralidad

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado al 31 de marzo del 2026, están constituidas por una provisión total asignada de ₡14.291 millones, donde el 31,16% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2025 y 60,66% en el 2026.

Reducción del riesgo a través del reaseguro

El Instituto cuenta con contratos de excedentes para los seguros de Vida Individual. Los seguros de Colectivo de Vida y Accidentes, por su parte, tienen una cobertura operativa. Adicionalmente, en caso de catástrofe opera un contrato de exceso de pérdida para la parte retenida en los seguros de vida y accidentes.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Cálculo de provisión matemática

La Superintendencia General de Seguros (SUGESE) modificó la tasa de interés regulatorio por la curva de tasas, tal y como se explicó en la sección b anterior.

Cambios en tablas de mortalidad

En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de seguros personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

d) Seguro de Riesgos del Trabajo

Administración de riesgos

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Por tratarse de un seguro obligatorio por Ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refieren a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza una gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Empresarial en Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2024, se maneja una cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 2.080.208 trabajadores expuestos al 31 de marzo del 2026, mientras que, para el mismo periodo del año 2024, había un total de 1.925.387 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a 1.274 millones de colones (el accidente ocurrió en el año 2007 y los pagos se dieron desde 2007 hasta 2022).

Cálculo de la provisión

Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

En cuanto a la Provisión de Siniestros Pendientes, a partir del año 2017, es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de ₡81.034 millones como límite anual agregado durante el periodo 2025.

Evolución de la siniestralidad

Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley No. 8130 “Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP” del 6 de diciembre 2001 y su reforma mediante Ley No. 8554 del 19 de octubre de 2006.

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sublímite por enfermedades profesionales de ₡20.258 millones durante el periodo 2025.

Procedimientos utilizados para determinar las suposiciones en la medición de activos y pasivos y análisis de los cambios en las suposiciones

Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de las provisiones técnicas, principalmente en la provisión matemática, a continuación, se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro:

Tablas de mortalidad

Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanente, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de Mortalidad de Pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad colombiana de inválidos por género, (TCMR1998-2003 Inválidos (MI-85) con mejoras) ajustada a la experiencia propia del Instituto Nacional de Seguros.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad sino también del año de nacimiento del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

Tasas de interés

A partir del 31 de diciembre de 2019, se utiliza la curva de interés técnico regulatoria de conformidad con el Acuerdo SGS-A-0068-2019, el cual rige a partir de diciembre 2019 y sus posteriores actualizaciones, según los Lineamientos Generales para la Aplicación del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Para considerar la revalorización de las rentas en el Régimen de Riesgos del Trabajo, el INS aplicará una tasa de inflación, a partir de un modelo de correlación entre la tasa básica pasiva y la tasa de inflación, de manera que, partiendo de cada nodo de la curva de tasas publicada periódicamente por la SUGESE, se estima la tasa de inflación que aplica para cada uno de los periodos.

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

e) Seguro obligatorio de automóviles

Administración de riesgos

Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa, principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concentre en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Provisión de siniestros pendientes

A partir del año 2017, la provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para el cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Concentración de riesgos

La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.

33) Cuentas contingentes deudoras

Al 31 de marzo el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

	2026	2025
Garantías otorgadas	€ 62.303.800.921	61.381.764.027
Otras contingencias	241.237.520.338	234.645.569.395
Créditos pendientes de desembolsar	1.809.277.348	1.994.986.306
Total	€ <u>305.350.598.607</u>	<u>298.022.319.728</u>

Pasivos contingentes

Procesos judiciales

Al 31 de marzo, la Institución mantiene diversos procesos judiciales en trámite ante los Tribunales de Justicia, tales como ejecuciones de sentencia, procesos ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contencioso administrativo, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, asuntos de tránsito, entre otros, cuyo desenlace podría eventualmente generar obligaciones económicas. De conformidad con la evaluación efectuada por la Dirección Jurídica Corporativa y con base en la información disponible a la fecha de cierre, el monto estimado de las posibles salidas de recursos asociadas a dichos procesos corresponde al que se presenta en el cuadro siguiente. No obstante, considerando el estado procesal de los casos y los antecedentes jurídicos relevantes, la Administración estima que la probabilidad de pérdida es baja, por lo que dichas contingencias no cumplen, en su conjunto, con los criterios para el reconocimiento de una provisión, de conformidad con lo establecido en la NIC 37.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

		2026		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto estimado	Tipo de cambio	Total
Colones	₡	239.500.996.814		239.500.996.814
Dólares	US\$	3.711.710	₡467,85	1.736.523.524
Total	₡			241.237.520.338

		2025		
Moneda del Posible Pago Futuro		Monto estimado	Tipo de cambio	Total
Colones	₡	232.774.088.097		232.774.088.097
Dólares	US\$	3.711.710	₡504,21	1.871.481.298
Total	₡			234.645.569.395

Aplicaciones de leyes y regulaciones

El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros separados han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.

Cesión de primas a reaseguradores

Al preparar los estados financieros separados la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.

Declaraciones de Impuesto sobre la renta, sobre las ventas y otras

Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos cuatro períodos fiscales. En el año 2017, el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2016, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por ₡134.593.135.770 mil millones, aunando a lo anterior la suma de ₡98.222.835.292 mil millones correspondientes a intereses, mora y sanciones estos son cálculos realizados al 31 de marzo del 2026, este proceso se encuentra en discusión entre ambas partes.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

La naturaleza de dicho traslado corresponde a criterios encontrados por la indebida aplicación del aporte del 4% de bomberos como gasto deducible y ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones; sobre el primer punto mediante la Ley No. 9694 del Sistema de Estadística Nacional publicada el 13 de junio de 2019 se define dicho gasto como deducible en el cálculo del impuesto sobre la renta. Lo anterior detallado de la siguiente manera:

Detalle	Importe
Traslado de cargos	€ 134.593.135.770
Intereses, mora y sanciones	98.222.835.292
	<u>€ 232.815.971.062</u>

Mediante documentos 1-10-044-15-002-041-03 del 27/02/2017 y DGCN-SF-PD-15-2018-008-041-03 del 10/05/2019 el Ministerio de Hacienda realiza el traslado de cargos al Instituto tras la fiscalización del cálculo y declaración del impuesto sobre la renta para los periodos 2012 al 2016, cuyos argumentos finales se derivan de dos temas:

- Ajuste por indebida aplicación del aporte del 4% de Bomberos como gasto deducible.
- Ajuste por proporcionalidad aplicada a los gastos asociados a inversiones con rendimientos retenidos en la fuente.

Producto de lo anterior, y aunque se cuentan con suficientes argumentos razonables desde el punto de vista técnico contable y con respaldo de un asesor externo en defensa del tema relacionado con la proporcionalidad, se considera que el no constituir una provisión por este litigio sería una posición muy arriesgada del Instituto; considerando su cuantía y resultados a favor del Ministerio de Hacienda para otros sujetos pasivos fiscalizados por el mismo tema, por lo que se opta por ajustarse a la normativa que emitió el CONASSIF, registrando una provisión por €34.391 millones contra resultados del período en tramos mensuales mediante el método de línea recta sin que exceda al 30 de junio 2021, lo anterior a partir de la entrada en vigor de tal norma.

34) Otras cuentas de orden deudoras

Al 31 de marzo, se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	2026	2025
Garantías recibidas en poder de la entidad	€ 141.876.270.242	133.867.496.762
Garantías recibidas en poder de terceros	3.801.337.061	3.360.116.576
Contratos por pólizas de seguro vigente	261.000.560.190.510	274.493.348.475.122
Otras cuentas de registro	27.612.500.455	27.361.082.557
Cuenta de orden por cuenta propia deudora	<u>€ 261.173.850.298.268</u>	<u>274.657.937.171.017</u>

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden por cuenta de terceros al 31 de marzo:

	2026	2025
<i>Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros:</i>		
Bienes en custodia por cuenta de terceros	₡ 3.817.858.131	3.817.858.131
<i>Activos de los fondos administrados:</i>		
Fondos de pensiones	52.021.057.310	51.667.757.517
Total cuentas de orden por cuenta de terceros deudores	₡ 55.838.915.441	55.485.615.648

Corresponde al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes No. 6170 y No. 6184 de 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Instituto debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este Fondo dado que este esquema fue reemplazado por la nueva Ley de Pensiones.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de Contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

Ramo	2026		2025	
		Seguro directo		Seguro directo
Agrícolas y pecuarios	₡	2.957.658.779		5.802.489.340
Aviación		219.971.479.543		195.504.009.676
Caución		93.397.414.349		97.495.995.571
Incendio y líneas aliadas		35.007.342.570.054		34.502.614.087.526
Mercancías transportadas		3.326.235.057.581		3.840.799.726.876
Otros daños a los bienes		4.512.107.068.028		4.199.073.461.147
Responsabilidad civil		4.032.559.453.175		3.971.296.050.449
Vehículos marítimos		200.192.673.087		217.282.969.118
Automóviles		142.763.592.296.451		143.189.039.406.051
Pérdidas pecuniarias		6.757.666.720		5.270.624.836
Total seguros generales		190.165.113.337.767		190.224.178.820.590
Accidentes		3.209.205.233.644		2.951.526.543.925
Salud		10.141.058.193.311		10.265.356.418.300
Vida		15.508.733.273.749		28.644.163.767.463
Total seguros personales		28.858.996.700.704		41.861.046.729.688
	₡	219.024.110.038.471		232.085.225.550.278

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Ramo	Reaseguro aceptado	Reaseguro aceptado
Aviación	982.485.000	1.764.735.000
Caución	467.850.000	710.936.100
Incendio y líneas aliadas	437.403.946.512	622.152.018.338
Mercancías transportadas	16.056.144.150	23.748.690.758
Otros daños a los bienes	29.137.194.065	70.555.289.225
Responsabilidad civil	42.634.543.132	66.740.376.591
Total seguros generales	526.682.162.859	785.672.046.012

Ramo	Reaseguro cedido	Reaseguro cedido
Agrícolas y pecuarios	82.456.853	4.464.063.044
Aviación	138.741.922.577	99.935.672.805
Caución	5.714.996.269	11.525.989.717
Incendio y líneas aliadas	30.706.298.504.475	30.860.806.678.479
Mercancías transportadas	72.322.171.185	75.926.009.061
Otros daños a los bienes	2.008.175.309.231	1.712.928.201.572
Responsabilidad civil	2.374.144.557.985	2.519.216.826.100
Vehículos marítimos	35.266.306.093	38.386.150.385
Automóviles	5.477.769.543.724	5.443.289.786.166
Total seguros generales	40.818.515.768.392	40.766.479.377.329
Accidentes	36.306.970.000	45.896.012.000
Vida	117.925.051.148	121.919.842.514
Total seguros personales	154.232.021.148	167.815.854.514
	40.972.747.789.540	40.934.295.231.844

Ramo	Reaseguro retrocedido	Reaseguro retrocedido
Aviación	392.994.000	705.894.000
Incendio y líneas aliadas	410.426.546.484	586.168.572.793
Mercancías transportadas	16.056.144.150	-
Otros daños a los bienes	27.657.618.440	66.650.466.900
Responsabilidad civil	22.486.896.566	34.630.713.295
Total seguros generales	477.020.199.640	688.155.646.988

35) Otros aspectos para revelar

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros separados para el año terminado al 31 de marzo del 2026.

Fiscal

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos cuatro períodos se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.

Territorial

De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros

Mediante la Ley 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No.8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Instituto.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y r ditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el a o 2009, ya que con la entrada en vigor de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administraci n. La desconcentraci n m xima de dicho  rgano se llev  a cabo a partir del a o 2010.

Garant a del Estado

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

De acuerdo con el artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 de 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1 de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiera el Instituto, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además, todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

A partir del 1 de julio de 2008, según el artículo No.41 de la Ley No.8653, el Instituto y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

Convención Colectiva de Trabajo

La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Instituto y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

El 26 de enero de 2014, la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 de 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte

El artículo No.78 de la Ley 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social. Para este periodo fiscal al Instituto le corresponde aplicar un 5% de sus utilidades de acuerdo con lo establecido en la Reforma de Ley No. 9583 en su Transitorio único.

Provisión Insuficiencia de Primas (PIP)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

En oficio SGS-0102-2022 del 10 de febrero del 2022, la Superintendencia General de Seguros solicitó la revisión del monto registrado en la PIP derivado de los datos obtenidos en los seguros colectivos de vida; ya que consideraron que el estudio actuarial enviado no cumplió con lo requerido inicialmente por esa Superintendencia en el oficio SGS-0076-2022, ni resulta adecuado para evaluar la suficiencia de la provisión. Mediante oficio G-01512-2022 del 6 de abril de 2022, se remitió a SUGESE estudio actuarial solicitado, así como el criterio de la Contraloría Actuarial. En el estudio actuarial se solicitó a la SUGESE la autorización para utilizar el método propuesto en dicho estudio, en sustitución del método regulatorio. La Superintendencia en oficio SGS-0817-2022, fecha 31 de octubre de 2022, autorizó al INS a registrar a partir del mes de octubre 2022 la diferencia entre el método regulatorio y el método prospectivo en la cuenta de la provisión de insuficiencia de primas.

Por lo que esta provisión se estuvo calculando bajo los dos métodos (regulatorio y prospectivo) y registrando el mayor de los dos. A partir de marzo 2023 se estuvo contabilizando el método de normativa, ya que a partir de este mes se obtuvieron con ese método un resultado mayor de provisión.

Custodias

Al 31 de marzo del 2026, el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores:

BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡1.024.358.650.000, un monto de custodia en dólares por US\$837.396.795 y un monto de custodia en UDES por UDE 135.576.500. Fideicomiso 1044 un monto de custodia en colones por ₡66.245.000.000.

Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas

Mediante la Ley No. 9635 emitida el 3 de diciembre 2018, se estableció la reforma, de forma integral, la Ley No. 6826, Ley de Impuesto General sobre las Ventas, de 8 de noviembre de 1982, establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados.

Las ventas de bienes en los siguientes casos: i. Cuando los bienes no sean objeto de transporte, si los bienes se ponen a disposición del adquirente en dicho territorio. ii. Cuando los bienes deban ser objeto de transporte para la puesta a disposición del adquirente, si el transporte se inicia en el referido territorio. iii. Cuando los bienes se importen. b) Las prestaciones de servicios en los siguientes casos: i. Cuando los servicios sean prestados por un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley, ubicado en dicho territorio. ii. Cuando el destinatario sea un contribuyente del artículo No. 4 de esta ley y esté ubicado en el territorio de la República, con independencia de dónde esté ubicado el prestador y del lugar desde el que se presten los servicios. Ley No. 9635 2 iii. Los servicios relacionados con bienes inmuebles, cuando estén localizados en el citado territorio. iv. Los servicios de

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

transporte, en los siguientes casos: a. En transporte terrestre, por la parte de trayecto que discorra por el territorio de la República. b. En transporte marítimo y aéreo, cuando se origine en el territorio de la República. c) Los siguientes servicios, cuando se presten en el territorio de la República: i. Los relacionados con actividades culturales, artísticas, deportivas, científicas, educativas, recreativas, juegos de azar o similares, así como las exposiciones comerciales, incluyendo los servicios de organización de estos y los demás servicios accesorios a los anteriores. ii. Servicios digitales o de telecomunicaciones, de radio y de televisión, independientemente del medio o la plataforma tecnológica por medio del cual se preste dicho servicio.

En el artículo No. 10 se establece que la tarifa del impuesto es del trece por ciento (13%) para todas las operaciones sujetas al pago del impuesto, de acuerdo con lo previsto en el artículo No. 1 de la ley. Y el artículo No.11, detalla la tarifa reducida del dos por ciento (2%) a las primas de seguros personales.

Traslado de Recursos dispuestos en la Ley No. 9925

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social mediante el oficio MTSS-DMT-OF-1502-2020 del día 17 de diciembre de 2020, solicita al Instituto que proceda con el traslado de recursos dispuestos en la Ley No. 9925 del 23 de noviembre de 2020, la cual reforma la Ley de Eficiencia en la Administración de los Recursos Públicos y tiene como objetivo el pago de intereses y amortización de la deuda pública.

En ese sentido y en apego a lo dispuesto en la ley anteriormente mencionada, resulta necesario el traslado de ₡10.000.000.000 del Fondo del Consejo de Salud Ocupacional al Ministerio de Hacienda, el cual deberá ser utilizado para el pago de la deuda del Estado, entiéndase esta como el pago de intereses, como de amortización de la deuda. El traslado se ejecutó el pasado 12 de enero de 2021.

Demanda al CNE

El 3 de marzo del 2022, se presentó al Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda el proceso de conocimiento contra la Comisión Nacional de Emergencias, por el pago del tributo establecido en el artículo No.46 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo y la solicitud de nulidad de este y cualquier carga o contribución económica; así como la obligación a este ente de devolver las sumas pagadas por parte del Instituto, el monto corresponde a la suma pagada de ₡3.805.804.658 por concepto de principal, más los intereses y costas.

NIIF 9 Instrumentos financieros

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Como parte del Grupo INS se presentan dos subsidiarias que han iniciado con la aplicación de la NIIF 9, en ese caso INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A, presentando dentro de los registros la estimación por pérdida esperada; es decir, los deterioros se registran con carácter general, de forma anticipada a los actuales, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39 utilizado anteriormente; no obstante, casa matriz aun no aplica dicha normativa, sino hasta enero del año 2026 según las regulaciones para empresas de seguros, e informado por el CONASSIF en el artículo No.11 del acta de la sesión 1830-2023, celebrada el 30 de octubre del 2023.

36) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los Estados Financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada conforme se ha descrito en la nota 2 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los Estados Financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los Estados Financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo No.1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 30 de setiembre de 2024.

Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo Sugef 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.
- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo No.36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo No.10 NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo No.10 NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

Adicional a dicho comunicado, el 1° de enero de 2028 fue establecido como la nueva fecha de entrada en vigor de la NIIF 17, de conformidad con lo dispuesto por el CONASSIF en los artículos 12 y 4 de las actas de las sesiones 1986-2025 y 1987-2025, celebradas el 2 de diciembre de 2025, en las cuales se aprobó por unanimidad y en firme el enunciado tercero que indica:

“Actualizar la fecha de entrada en vigor de la NIIF 17 en todas aquellas disposiciones acordadas por el CONASSIF mediante el artículo 7 del acta de la sesión 1682-2021, celebrada el 23 de agosto de 2021, de forma tal que quede claramente establecido que la fecha para la adopción de la NIIF 17 y las normas relacionadas es el 1° de enero de 2028.”

g) Marco Conceptual Revisado

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entraron en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptaron por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica el 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024.

Por parte del INS tiene la adopción de la norma a través del Reporte de Sostenibilidad que es presentado todos los años el último reporte se puede consultar en la página web del INS, en el link <https://www.grupoins.com/media/q5rh2bx1/reporte-de-sostenibilidad-grupo-ins-2024.pdf> en el documento se comparte el desempeño en materia social, ambiental económica durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024.

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS (INS)
(Institución autónoma de la República de Costa Rica)

Notas a los estados financieros separados

37) Ajustes de reclasificación

Los estados financieros separados previamente informados para el período de marzo 2026 y 2025, no fueron reclasificados durante el 2026, con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de las nuevas inclusiones al Plan de Cuentas para Entidades de Seguros.

38) Hechos posteriores al cierre

No se han presentado hechos relevantes posteriores al cierre que requieran ajustar los Estados Financieros Separados al cierre de marzo de 2026.